

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Tesis previa la obtención del título de: LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL Y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

**ANÁLISIS DEL IMPACTO COMUNICACIONAL DEL DOCUMENTAL “MI
CORAZÓN EN YAMBO” EN LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

AUTORES:

**MARÍA ISABEL GÓMEZ NOBLECILLA
SAMMY JOSUÉ LÓPEZ NARANJO**

DIRECTORA:

PATRICIA SOFÍA VILLAGÓMEZ RODRÍGUEZ

Quito, mayo del 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotros, autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados en el presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Quito, mayo del 2014

María Isabel Gómez Noblecilla

C.C. 1722693478

Sammy Josué López Naranjo

C.C. 1719531178

DEDICATORIA

Para finalizar este gran paso en mi vida profesional, quiero dedicar este logro a mis padres, Washington y Carmita por todo el apoyo económico y los consejos para cumplir esta meta. A mis hermanos Eugenia, Belén y José Miguel, por todo el apoyo moral y humano. A mi sobrino Benjamín, luz de mis ojos.

No quiero olvidarme de mis amigas: Diani, Belén y Faty, sin su empuje no lo habría logrado... ¡Gracias mis chicas!

A ti mi Josu bello, gracias por no abandonar este sueño... sinceramente, no sé qué habría sido de mí sin ti...

Y finalmente quiero dedicar este triunfo a mi ángel Francisco, este proyecto de tesis es de los dos.

Gracias a todos por el cierre de este capítulo de mi vida y comienzo de otros grandes recorridos.

María Isabel

El esfuerzo y dedicación de esta investigación está dedicado a Laura Naranjo, la persona más importante en mi vida. Gracias mamita hermosa.

Un especial agradecimiento al apoyo de mi hermana Sandy quien supo aportar oportunamente para que este éxito se cumpliera.

Lulú, Vane y Gaby, gracias por su amor, consejos y bendiciones.

Isa, gracias por ser mi fortaleza y ayudarme a cumplir con esta meta.

Josué

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
GENERALIDADES DE LA COMUNICACIÓN	3
1.1. Aproximaciones conceptuales de la comunicación.....	3
1.2. La comunicación desde la teoría estructuralista según Paul Watzlawick	4
1.3. La comunicación desde una visión holística	7
1.4. Comunicación e interacción: algunas definiciones y aportaciones teóricas.....	9
1.4.1. Aportes de la teoría de la acción comunicativa	11
1.5. La construcción connotativa del mensaje.....	15
CAPÍTULO II	19
EL PODER COMO DISCURSO EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA	19
2.1. Análisis social del discurso y reconstrucción de la opinión pública	19
2.1.1. La ideología como resultado del discurso social.....	20
2.1.2 Poder y la ideología, según Eliseo Verón.....	21
2.2. La reconstrucción del hecho noticioso	23
2.3. Reflexión sobre consumo cultural del documental	27
2.4. La lectura de la imagen del documentalista: condicionantes del análisis	33
2.4.1. La construcción del mensaje como objeto del análisis documental	34
2.4.2. Generalidad y especificidad de la imagen en escena.....	36
CAPÍTULO III.....	38
EL ECUADOR Y EL CASO RESTREPO	39
3.1. Contexto político 1984 - 1988.....	39
3.2. Los derechos humanos en el Ecuador en la época de Febres Cordero.....	41
3.3. Desarrollo de la investigación del caso Restrepo.....	46

3.3.1. Trascendencia social del caso Restrepo	50
CAPÍTULO IV	53
ANÁLISIS DE RESULTADOS	53
4.1. Tabulación de encuestas	53
4.2. Análisis de los resultados obtenidos.....	59
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65

ABSTRACT

"Con mi Corazón en Yambo" is an Ecuadorian documentary, directed and produced by Ma Fernanda Restrepo, who narrates in sequence the kidnapping and disappearance of her brothers, Santiago and Andres Restrepo on January 8, 1988.

The human rights violation is the main theme of this documentary product that collects testimonies of repression and violence that took place during the time when León Febres Cordero was president in the period of 1984-1988.

The searching of Restrepo brothers and research to clarify the facts around the disappearance of these symbolizes the example of the struggle for the defense of Human Rights in Ecuador.

The documentary "Con mi Corazón en Yambo", revived the case Restrepo, and several cases of human rights violation in that time. The social impact around the film was too much impressive for the government of Rafael Correa Delgado, because he put an order for help the family and trying to resolve this case and similar.

This research compiles a series of concepts about the impact of communications for the reconstruction of a news event, whose object of study is the students of Social Communication of the Universidad Politécnica Salesiana (UPS) and our analysis will be applied in measuring the impact of the documentary "Con mi Corazón en Yambo" in these students.

Our present study try to recognize the different reactions of the communicational impact on students of the UPS. And answer us, if even after 25 years, Restrepo case is part of the historical memory of Ecuadorians or was it a story that was forgotten?

RESUMEN

“Con mi Corazón en Yambo”, es una película ecuatoriana, dirigida y producida por Ma. Fernanda Restrepo, quien narra en forma secuencial el secuestro y desaparición de sus hermanos, Santiago y Andrés Restrepo el 8 de enero de 1988.

La violación a los derechos humanos, es la principal temática de este producto cinematográfico, que recoge testimonios de la represión y violencia que se vivió durante la época del Febrescorderismo en el periodo de 1984-1988.

La búsqueda de los hermanos Restrepo y la investigación por esclarecer los hechos entorno a la desaparición de estos, simboliza el ejemplo de la lucha por la defensa de los Derechos Humanos en el Ecuador.

El documental “Con mi Corazón en Yambo”, revivió el caso Restrepo, y varios de los casos de violación de derechos humanos en esa época. El impacto social entorno al documental fue tal que el gobierno de Rafael Correa Delgado, enfatizó la importancia de resolver este y otros casos similares.

La presente investigación recopila una serie de conceptos acerca del impacto de la comunicación para la reconstrucción de un hecho noticioso, cuyo objeto de estudio son los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana y nuestro análisis será aplicado en la medición de impacto del documental Con mi corazón en Yambo en dichos estudiantes.

El presente estudio pretende reconocer las diferentes reacciones del impacto comunicacional del documental en los estudiantes de la UPS. Y contestar a la pregunta sobre, si aun después de 25 años, ¿el caso Restrepo es parte de la memoria histórica de los ecuatorianos o fue una historia más que quedó en el olvido?

INTRODUCCIÓN

“Con mi Corazón en Yambo”, documental dirigido por María Fernanda Restrepo, hermana de Santiago y Andrés, jóvenes desaparecidos el 8 de enero de 1988. Fue creado con el deseo de hacer un ejercicio de memoria, de recordar, para no morir. Su propuesta no es una historia que se cuenta cronológicamente, es relatada íntimamente desde la memoria de la directora, persistiendo en la pregunta, ¿dónde están Santiago y Andrés?

Analizar este documental fue un reto investigativo para nosotros como comunicadores, periodistas e investigadores ya que no resulta fácil realizar un análisis frío e intelectual, debido a que existe un contenido emocional.

Más que un documental, la producción es una protesta en nombre de una familia, de una época, de un país que se atreve a ver su lado más puro. Sería una falta de honestidad intelectual abordar este documental sin tomar en cuenta la trascendencia social que conlleva la historia.

Desde la parte comunicacional, expresada en el documental resulta muy interesante analizar como la teoría estructuralista se enfoca claramente en realizar una investigación analítica del hecho noticioso desde la parte humana, sin duda es un producto que refleja años de investigación y que permite dar a conocer una realidad que, aunque intenta ser ocultada, se revela en cada escena elaborada por la autora y que refleja un ejemplo de cómo un periodista puede transmitir la pasión y empeño de su trabajo en un producto.

Objetivo general:

Analizar el impacto comunicacional del documental “Con mi Corazón en Yambo” en los estudiantes de sexto semestre, especialidad periodismo investigativo y séptimo semestre, especialidad comunicación para el desarrollo de la carrera de Comunicación Social de la UPS para determinar sus reacciones, criterios y opiniones relacionados a los diferentes procesos interpretativos presentados en un análisis cualitativo y cuantitativo.

Objetivos específicos:

- Identificar las diferentes interpretaciones del documental “Con mi Corazón en Yambo” en los estudiantes de la UPS y las reacciones generadas para determinar el impacto investigativo a través de la teoría de Consumo Cultural de Néstor García Canclini por medio de encuestas a nuestro universo de estudio.
- Analizar la teoría estructuralista de la comunicación humana según Paul Watzlawick representada en el documental “Con mi Corazón en Yambo” a través de un debate abierto con los estudiantes de Comunicación Social de la UPS para determinar la influencia interpretativa del documental en el universo analizado después de usar la herramienta del documental.
- Determinar los criterios antes y después de observar el documental “Con mi Corazón en el Yambo” referente al impacto comunicacional del mismo y, cuáles pueden ser las reacciones más evidentes con la finalidad de conocer la información que nuestro universo de estudio tuvo previamente a la presentación del producto visual y, como se puede reconstruir un hecho noticioso histórico posterior a este producto.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA COMUNICACIÓN

A continuación presentaremos algunos conceptos teóricos acerca del significado de comunicación, citando algunos expertos en el tema para entender la importancia de la misma en el análisis del documental.

La comunicación es universal y va más allá de cualquier frontera ya sea en nuestro planeta o fuera de él, la ejercemos a través de la palabra, (oral o escrita), de los sonidos y de los gestos corporales, (con las manos, el cuerpo y la cara), lo hacemos de forma directa cuando interactuamos con otra persona o de manera indirecta cuando la ejercemos a través de diferentes medios gráficos o electrónicos.

1.1. Aproximaciones conceptuales de la comunicación

Comunicación para la Real Academia de la Lengua Española ((RAE), 2001) es: “Acción o efecto de comunicarse entre dos o más personas. Es la transmisión de señales mediante un código común entre el emisor y el receptor”.

La palabra comunicación proviene del latín “comunicatio” y éste a su vez procede del sustantivo “comunico”, cuya traducción al castellano es participar en algo común. Tanto el sustantivo comunicación, como el verbo comunicar, tienen su origen en la palabra “comunis”, raíz castellana de la palabra comunidad, la cual significa la participación o relación que se da entre individuos.

Así mismo, la comunicación es un proceso mediante el cual se intercambian opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales, entre dos o más personas.

En este capítulo procederemos a realizar un análisis de los diferentes conceptos de comunicación con una perspectiva teórica estructuralista de la Nueva Escuela de Comunicación o Escuela de Palo Alto, los mismos que rompen con la estructura lineal y funcionalista de Shannon y Weaver, quienes establecen a la comunicación como un proceso unidireccional.

1.2. La comunicación desde la teoría estructuralista según Paul Watzlawick

Uno de los elementos centrales de esta forma de entender la comunicación humana es la alusión a la aplicación de la teoría matemática de la información. Para Watzlawick, el paradigma shannoniano de la comunicación lineal es propio de una visión alejada de la realidad social. El modelo shannoniano de la comunicación ha recibido fuertes críticas en su aplicación a la comunicación humana, por parte de la Escuela de Palo Alto, también conocida como “Colegio Invisible”, cuyos estudios dieron cuenta de las situaciones globales de interacción de las que participa el ser humano.

La comunicación puede entenderse como interacción mediante la cual los seres vivos se acoplan a sus respectivas conductas frente al entorno mediante la transmisión de mensajes, signos convenidos por el aprendizaje de códigos comunes, este término corresponde a cualquier unidad comunicacional singular. Al conjunto de mensajes intercambiados entre personas se lo llama interacción, por ende la interacción y la comunicación son términos que van de la mano.

También se ha concebido a la comunicación como el propio sistema de transmisión de mensajes o informaciones, entre personas físicas o sociales, o de una de éstas a una población, a través de medios personalizados o de masas, mediante un código de signos también convenido o fijado de forma arbitraria.

Otro aspecto en común de los investigadores de la Teoría de la Comunicación Humana en cuestión es la comprensión de la comunicación como un proceso complejo que discurre a través de múltiples niveles integrados entre sí. Este modelo, de carácter circular, se contrapone al modelo lineal de la teoría informacional y lineal y se lo conoce como “*feedback*” o retroalimentación.

Este proceso de retroalimentación; “comunicación como un sistema abierto de interacciones, inscritas siempre en un contexto determinado”.

(Watzlawick & Beavin; Jackson, 1993, pág. 44)

Según Watzlawick, en sus términos más simples, “la comunicación es el proceso de transmitir y recibir ideas, información y mensajes entre individuos”.

(Watzlawick & Beavin; Jackson, 1993, pág. 68)

La sociedad humana se funda en la capacidad del ser humano para transmitir intenciones, deseos, sentimientos, conocimiento y experiencia de persona a persona, la comunicación refuerza el sistema relacional entre las personas, por ejemplo: la relación madre-hijo está llena de mensajes. Parece, incluso, que el mismo amor materno es ya un producto de la comunicación que se establece entre el niño y la madre que lo da a luz, puesto que si bien no existe expresión lingüística entre los dos, las sensaciones que se transmiten a través de las caricias que provoca la madre al hijo establecen una forma de comunicación entre ambos, esto se conoce como interacción.

El autor sostiene que:

Existen dos formas diferentes de “*feedback*”, el positivo y el negativo. En el primer caso, las posiciones de las interacciones son cada vez más distantes a medida que pasa el tiempo, ya que se alejan progresivamente del objetivo en común. En el “*feedback*” negativo, la respuesta de cada interacción es utilizada por el otro para acercar su posición, lo que hace simultánea y homogénea su respuesta, es decir se vuelve más equilibrada al objeto mismo del mensaje (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1993, pág. 73).

(Watzlawick & Beavin; Jackson, 1993, pág. 73) definió que “los sistemas sociales de cualquier tipo, pueden entenderse como circuitos de retroalimentación negativa”, ya que la conducta de cada persona afecta la de cada una de las otras y es, a su vez, afectada por éstas.

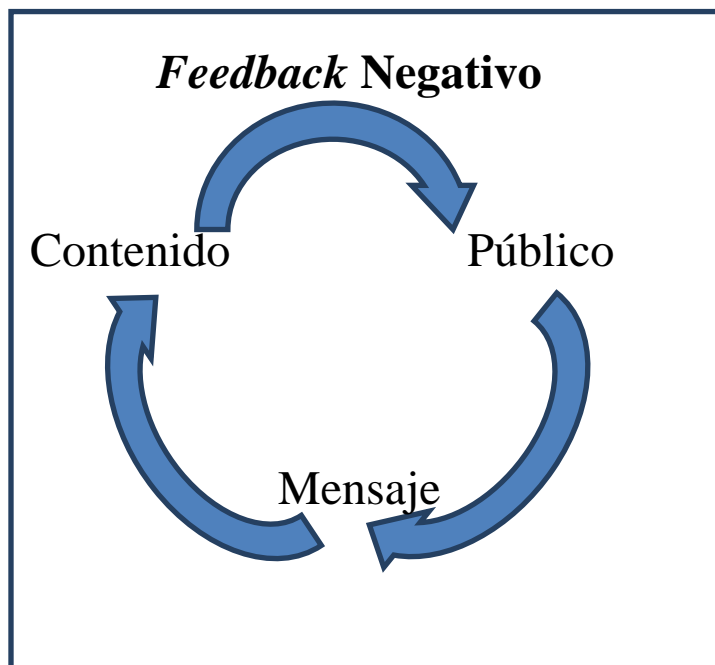
Para ejemplificar el “*feedback*” positivo se puede pensar en la exposición de una película extranjera ante una audiencia que jamás ha escuchado hablar sobre esa realidad exterior a su contexto, la película contiene un argumento que narra el trauma psicológico de las víctimas y familiares que vivieron el atentado terrorista del 11 de septiembre del 2001, pese a ser un hecho real no es entendible a la percepción de la audiencia ahí presente, entonces no tiene los resultados esperados.

El “*feed back*” negativo, en cambio busca el equilibrio de las partes; citando el ejemplo anterior el argumento de la película es cercano a la realidad de la audiencia de los E.E.U.U. y causa gran emotividad en los presentes, cuya respuesta se vuelve homogénea y simultanea teniendo el resultado esperado en la audiencia.



Autor: María Isabel Gómez

Figura 1: “Feedback” positivo



Autor: María Isabel Gómez

Figura 2: “FeedBack” negativo

La comunicación se concibe como un sistema de canales múltiples, el actor social participa en todo momento, es decir, la comunicación se vuelve un acto espontáneo,

tal vez los involucrados (emisor y receptor) no estén conscientes de ello, pero un tercer involucrado (espectador) puede identificar estas reacciones y puede concluir el grado informacional de los dos sujetos de estudio.

El observador, según Watzlawick, puede llegar a identificar las configuraciones de un patrón de comunicación en un sistema interpersonal, a partir de la observación de las redundancias estructurales.

Este punto en común mantiene la premisa de que la comunicación humana se guía por una serie de normas o reglas de interacción que regulan todos los aspectos involucrados. No sólo debe considerarse una gramática del lenguaje, sino también gramáticas paralingüísticas, gestuales, etc.

Para explicar esto, Watzlawick aplica los postulados de la cibernética, en la que encuentra una respuesta a las cuestiones pendientes de sus estudios antropológicos acerca de la comunicación, en donde establece a ésta como una ciencia de la acción, dentro de los mecanismos de comunicación y de control.

Watzlawick compara esta interacción con el estudio de la cibernética, ya que supone una forma más simple y clara de conceptualización, ya que la idea del feedback negativo puede explicarse como un sistema que alcanza el equilibrio a partir de una serie de autocorrecciones sucesivas.

En conclusión, comunicación no es solamente una serie de mensajes intercambiados entre personas, la comunicación humana recibirá el nombre de interacción, por lo que seguiremos denominando “comunicación” al aspecto pragmático de la teoría de la comunicación humana.

1.3. La comunicación desde una visión holística

Desde esta perspectiva, hablar de comunicación supone acercarse al mundo de las relaciones humanas, de los vínculos establecidos y por establecer diálogos. La comunicación es la base de la interacción social, y como tal, es el principio básico de la sociedad, su esencia. Según, (Luhmann, 1998) sin comunicación, no puede hablarse de sistema social, puesto que todo lo que es comunicación es sociedad. La

comunicación se determina entonces, como un resultado del proceso de civilización. Los seres humanos se hacen dependientes de este sistema emergente de orden superior, con cuyas condiciones pueden elegir los contactos con otros seres humanos. Este sistema de orden superior es el sistema de comunicación llamado Sociedad. Por tanto, bajo esta perspectiva, la sociedad y la cultura deben su existencia a la comunicación.

Es en la interacción comunicativa entre las personas el lugar en el cual, preferentemente, se manifiesta la cultura como principio organizador de la experiencia humana. En este sentido, la vida social puede ser entendida como una organización de las relaciones comunicativas establecidas en el seno de los colectivos humanos. La comunicación es un sistema abierto de interacciones, inscritas siempre en un contexto determinado.

Watzlawick establece los siguientes principios para determinar el equilibrio del sistema:

- a. Primero, el principio de totalidad, que implica que un sistema no es una simple suma de elementos sino que posee características propias, diferentes de los elementos que lo componen tomados por separado.
- b. Segundo, el principio de causalidad circular, que viene a hacer el comportamiento de cada una de las partes del sistema forma parte de un complicado juego de implicaciones mutuas, de acciones y retroacciones.
- c. Tercero, el principio de regulación, que afirma que no puede existir comunicación que no obedezca a un cierto número mínimo de reglas, normas, convenciones (Watzlawick, Beavin, & Jackson, 1985).

Los tres principios apuntados en el párrafo anterior constituyen una de las principales aportaciones de la Escuela de Palo Alto a la comprensión de la comunicación. (Watzlawick, Beavin, & Jackson, 1985, pág. 29), “La totalidad se explica afirmando que cada una de las partes de un sistema está relacionada de tal modo con las otras que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total”.

1.4. Comunicación e interacción: algunas definiciones y aportaciones teóricas

(García, 1996) “En la comunicación se entiende por interacción un tipo de actividad comunicativa realizada por dos o más participantes que se influyen mutuamente, en un intercambio de acciones y reacciones verbales y no verbales”. La comunicación se convierte en un acto interpersonal que sostiene una relación de interdependencia a través de un intercambio de mensajes. Así, la comunicación, como fundamento de la interacción social, es el principio básico de las relaciones sociales. Todo ello pone de manifiesto que la comunicación, antes que nada, es un proceso social articulado en torno al fenómeno de compartir, de poner en común y de vincular.

(Watzlawick, Beavin, & Jackson, 1985, pág. 48) “La comprensión de la comunicación como interacción se fundamenta en una tesis amplia que concibe a la primera como telón de fondo de toda acción social”. Así mismo, señaló que la acción social no consiste tan sólo en respuestas particulares ante estímulos situacionales particulares, sino que el agente envuelve la relación de un verdadero sistema de expectativas relativas a la configuración social en que se encuentra. El concepto de interacción social organizada parece ser el que mejor define la relación social, aunque las interacciones sociales en forma de relaciones terminan por fijarse ritualmente en esquemas de conducta social.

Inevitablemente, el estudio de la comunicación en el medio social, se halla relacionado con los conceptos de acción e interacción. La acción social, puede ser entendida desde la perspectiva positiva de (Durkheim, 1985) “como el conjunto de maneras de obrar, pensar y sentir, externas al individuo y dotadas de un poder coercitivo”, en cuya virtud se imponen a él. O puede ser entendida desde la perspectiva subjetivista de (Gutiérrez, 2006) “en la medida en que los sujetos de la acción humana vinculen a ella un significado subjetivo, referido a la conducta propia y de los otros, orientándose así cada una en su desarrollo”.

Finalmente puede comprenderse a partir de la fusión de la óptica positiva y subjetiva, que se integran en el concepto más holístico de praxis social, desde la que todo conocimiento humano individual, inserto en el conocimiento social, está basado en

las relaciones sociales de producción y transformación de la realidad, que han sido fijadas por los propios seres humanos en un proceso de desarrollo real y material de las condiciones históricas dadas.

Los seres humanos establecen relaciones con los demás por medio de interacciones que pueden calificarse como procesos sociales, así, la comunicación es fundamental en toda relación social, es el mecanismo que regula y, al fin y al cabo, hace posible la interacción entre las personas. Y con ella, la existencia de las redes de relaciones sociales que conforman lo que denominamos sociedad. Podemos decir entonces, que los seres humanos establecen relaciones con los demás por medio de interacciones que pueden calificarse como procesos sociales. Y como ya habíamos indicado antes, toda interacción se fundamenta en una relación de comunicación.

 Cuando empleamos la teoría de sistemas para comprender o estudiar algún fenómeno, es esencial entender que sistema es ante todo una entidad independiente, no importa que a su vez pertenezca a otro sistema mayor, ya que cada una de las partes de un sistema está relacionada de tal modo con las otras que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total (Watzlawick, Beavin, & Jackson, 1985, pág. 31).

Un sistema se comporta no sólo como un simple compuesto de elementos independientes, sino como un todo inseparable y coherente. En esta teoría se toma como punto central al ser humano como referente del proceso de comunicación y no como un medio de comunicación. Este punto cobra importancia ya que los sistemas sociales surgen a partir de la comunicación.

La comunicación juega un rol muy importante dentro de la conducta social de cada ser humano, ya que a partir de ahí, se derivan la manera cómo se expresan las personas y la forma cómo se van a desarrollar dentro de la sociedad. Este es un punto fundamental, ya que esto depende del carácter que tenga cada individuo y como lo ayudará o perjudicará para adaptarse dentro de una sociedad.

Debemos tomar en cuenta, que la comunicación no solo es un proceso que nos ayuda a los seres humanos a comunicarnos, a transmitir nuestras ideas y conocimientos, sino que también juega un papel importante en la manera cómo se va a relacionar

cada individuo dentro de un grupo social, ya sea por su comportamiento, su manera de hablar o de pensar. Asimismo es una actividad fundamental dentro del desarrollo y la evolución del ser humano en la sociedad. Por otra parte, la comunicación es un proceso que el ser humano ha ido perfeccionando constantemente a lo largo de toda su vida, esto con el fin de poder transmitir de una manera más rápida y sencilla sus inquietudes, ideas y pensamientos para entender todo cuanto lo rodea.

1.4.1. Aportes de la teoría de la acción comunicativa

La acción comunicativa pretende realizar una crítica de la sociedad cuyo actuar comunicativo identifica un criterio o posición del individuo en torno a un tema, es decir, un individuo piensa y luego actúa. Estas acciones son manifestaciones simbólicas que entran en relación con nuestro mundo objetivo que estudia las sociedades como sistemas complejos, en los cuales cada individuo desaparece convertido en parte de los procesos sociológicos, entre ellos la comunicación junto con la interacción simbólica. Esos símbolos median de manera recíproca, actuando entre los componentes sociales. Para ello influyen los horizontes que privan en cada grupo social, que permiten los procesos de entendimiento y también de alienación entre los individuos.

(Habermas, 1981) Plantea “la necesidad de una pragmática universal, una ciencia del lenguaje basada en estructuras universales y válidas en cualquier situación y contexto comunicativo”. La pragmática universal pone de manifiesto las condiciones lingüísticas que hacen posible la razón comunicativa. Es a través de ella que, la razón deviene en razón comunicativa.

A continuación mencionaremos cuatro conceptos de acción, empleados en la teoría sociológica, en la cual el autor hace referencia que el emisor cumple el papel de actor quien produce la acción comunicativa:

1.- El concepto de acción teleológica que ocupa el centro de la teoría filosófica de acción desde la época de Aristóteles. “El actor realiza un fin o hace que se produzca el estado de cosas deseado, eligiendo en una situación dada los medios más congruentes y aplicándolos de manera adecuada”. (Habermas, 1981, pág. 110)

2.- El concepto de “acción regulada por normas no se refiere al comportamiento de un actor en principio solitario que se topa en su entorno con otros actores, sino a los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes”. (Habermas, 1981, pág. 111)

3.- “El concepto de acción dramática, no hace referencia ni a un actor solitario ni al miembro de un grupo social”. (Habermas, 1981, pág. 111) El actor transmite en su público determinada imagen o impresión de sí mismo al poner de manifiesto lo que desea, es decir, su propia subjetividad.

4.- Finalmente, el concepto de acción comunicativa se “refiere a la interacción de al menos dos sujetos capaces del lenguaje y de acción” (Habermas, 1981, págs. 111 - 112) que (ya sea con medios verbales o con medios extra verbales) entablan una relación interpersonal.

En este punto, es necesario mencionar que los cuatro puntos señalados anteriormente se relacionan directamente con los Axiomas Comunicacionales que (Watzlawick, Beavin, & Jackson, 1985, págs. 53 - 54) en la Teoría de la Comunicación Humana:

En el primer axioma se hace referencia a la imposibilidad de comunicarse debido a que solo una pequeña parte del mensaje es comprendido por el otro tal como quiere que sea entendido, ya que existen diferentes factores que influyen en dicha interpretación como: el contexto, las circunstancias, la relación que existe entre las personas, entre otros.

El siguiente son los niveles de contenido y relaciones de la comunicación en la cual se menciona que la comunicación depende del nivel de compromiso que asume cada parte de este proceso porque un proceso comunicativo no solo transmite información sino que además, impone conductas que son o no asumidas por quien las recibe.

La puntuación de la secuencia de hechos, es el tercer axioma, afirmando que organiza los acontecimientos de la conducta de un emisor, causando la ausencia de comprensión del receptor y así ocasionar conflictos en la comunicación entre dos individuos.

El cuarto axioma es la comunicación analógica y la digital haciendo referencia a que la analógica es toda la comunicación no verbal, no explícita, inconsciente, que en

diferentes ocasiones es expresada con silencios, gestos, miradas, ademanes, posturas, diferente a la digital que alude a la explícita, imperativa, verbal, escrita, directa.

Finalmente, el quinto axioma es la interacción simétrica y complementaria en el cual se explica que la interacción existe cuando la relación que establecen los participantes de dicha dependencia está en el mismo nivel, diferente de la interacción complementaria causando jerarquías en la relación.

La comunicación es un fenómeno inherente al ser humano al que se le atribuye significados que dependen de la subjetividad y de la interpretación del mensaje que el receptor le otorgue.

Lo más importante para tener en cuenta es que el comportamiento como hecho, que en la mayoría de ocasiones es sumamente complejo, es la expresión continua de comunicación porque con gestos, miradas, tonos de voz, uso de determinado lenguaje, intencionalidad del mensaje, entre otros aspectos, continuamente e indefinidamente estamos comunicándonos.

El autor, explica que las acciones comunicativas que debemos ejecutar, como emitir determinados sonidos, o lo que conocemos como mensaje, tienen un significado que pertenece a un lenguaje que la otra persona entiende y que sirve para entenderse con un tercero. Tales acciones han sido llamados actos ilocucionarios (Habermas, 1981, págs. 379 - 381).

En ocasiones usamos el lenguaje para conseguir un propósito y en otros casos solo es acción comunicativa sin ningún fin aparente. Esto parece implicar que las acciones comunicativas no pueden ser acciones ejecutadas con otros propósitos.

El estudio de este tema en particular se basa en que el autor, distingue los actos de habla de otros tipos de actos no lingüísticos. Expresa que al enfrentarnos a cualquier acción podemos preguntarnos qué razones tiene un individuo para llevarla a cabo. Las acciones no verbales pueden ser descritas desde la perspectiva de un observador como la intención de conocer porque el actor las ejecuta. No podemos obtenerlas por observación, solo podemos suponer el contexto general que nos autoriza a sospechar tal intención.

Pero aún entonces permanece la acción necesitada de interpretación. La acción por sí sola, no nos dice cuales son los planes de acción del agente. En cambio, los actos de habla cumplen la condición de darnos a conocer la intención del agente, siendo este el objetivo clave de la acción comunicativa.

El autor también parte de un concepto de la racionalidad de tipo puramente cognitivo que trae como consecuencia una serie de argumentos ya que nos propone partir de una racionalidad mucho más amplia: la racionalidad comunicativa. Una racionalidad que busca llegar a consensos a través de una argumentación sin coacción, donde lo que prevalecen son las razones mejor planteadas. Para que una acción o una afirmación puedan ser consideradas como racionales, tienen que cumplir ciertas condiciones como: persuasión, argumentación y convencimiento. Todo tiene sentido siempre que pueda explicarse.

Habermas resalta dos posiciones frente a los análisis de la racionalidad en relación a los conceptos de mundo objetivo y saber proposicional. Estas posiciones son las siguientes:

1. “Realista”: las acciones racionales son intervenciones efectuadas para realizar propósitos, bajo el criterio de la eficacia. Se asume la objetividad del mundo.
2. “Fenomenológico”: se pregunta por las condiciones que constituyen un mundo objetivo para una comunidad. La objetividad depende del reconocimiento y de la consideración de una comunidad de sujetos. Es necesario indagar por las condiciones que posibilitan un consenso (Habermas, 1981, págs. 419 - 430).

Es necesario enfatizar que lo racional está íntimamente ligado al tener el respaldo de buenos argumentos, porque las pretensiones de la verdad y de eficiencia no son las únicas pretensiones de validez.

Para concluir, la comunicación está llena de procesos complejos y retos que dificultan las condiciones ideales de “comunicar”. Existen todo tipo de patologías en la comunicación humana, pero esto no excluye la necesidad de un modelo de comunicación ideal como referencia. Cuando existen perturbaciones en la

comunicación todos tenemos conciencia de que el proceso está pasando sobre suposiciones de interpretación que no necesariamente son racionales ni comprendidas plenamente.

En este punto, cuando no funcionan las bases de validez del habla y se interrumpe el proceso comunicativo, Habermas enfatiza que el discurso es una forma reflexiva de interacción que se esfuerza en recomponer la comunicación a través de la retroalimentación para llegar a un acuerdo mutuo entre emisor y receptor de manera que el mensaje sea transmitido en un canal adecuado.

1.5. La construcción connotativa del mensaje

El mensaje, como objeto y contenido de la interacción comunicativa, no es el producto de la comunicación sino más bien el proceso de mediación que establecen los actores de la comunicación. Más allá del conjunto de signos y la estructura que formaliza y organiza informativamente la relación comunicativa, el mensaje presupone un proceso de negociación del contenido y significado de la comunicación por los sujetos.

Si planteamos un espacio publicitario y el papel que cumple la publicidad en general para vender su producto, con el espacio que construye un significado intencional que induce a la compra de ese producto. Por ejemplo una botella de Coca Cola, una de las marcas más vendidas a nivel mundial, se encuentra en medio del desierto y a lado de ella una botella con agua, si ponemos a un sediento hombre en esta escena y, a pesar de que el conozca los beneficios para la salud de tomar agua y los perjuicios de tomar Coca cola, él tomará la botella de Coca Cola, porque su imagen ya está plasmada en su imaginario de consumo cotidiano.

El contenido del mensaje que analizamos en este estudio se basa en la teoría de "análisis de contenido" de (Berelson, 1952), la cual es una "técnica de indagación que sirve para describir objetiva, sistemática y cuantitativamente el contenido manifiesto de la comunicación esto es el conjunto de significados expresados a través de símbolos (verbales, musicales, pictóricos, plásticos, mímicos)".

(Berelson, 1952, pág. 85) “Propone cinco unidades de contenido para el análisis comunicativo que son: palabras, temas, personaje, ítems y medidas de tiempo-espacio”. El proceso comunicativo es un proceso de intercambio de mensajes, mensajes que tienen un contenido y que tienen elementos afectivo-emocionales. Este intercambio ocurre entre un emisor y un receptor.

Para el autor todos los elementos simulan ser conectores para llegar a que se cumpla el objetivo de la comunicación que es llegar a ser un proceso dinámico simultáneo en el que se visualice la intencionalidad de ambas partes y así obtener un mensaje claro, influyendo en un espacio individual como en espacios sociales.

El mensaje es el objeto central de cualquier tipo de comunicación que se establezca entre dos partes: el emisor y el receptor. Si bien en general se relaciona la idea de mensaje con mensajes escritos, hoy en día la variedad de mensajes y estilos comunicativos posibles es ciertamente infinito y hace que los individuos podamos mantener contacto con otras personas (Berelson, 1952, págs. 214 - 223).

El mensaje cumple el rol de canal informativo que alerta al receptor. El mensaje es la única herramienta necesaria para cumplir el objetivo final que es comunicar. En términos visuales el mensaje cumple una rol relevante que convence o desestima el contenido del mismo, por ende las herramientas de canalización deben ser empleadas de forma correcta para transmitir lo percibido.

(Berelson, 1952, págs. 277 - 283) Explica que hasta la “aparición de la escritura, el ser humano se comunicó a través de mensajes simples entre los que el habla ocupaba sin dudas un rol predominante”. Luego de la creación de las primeras formas de escritura, el ser humano pudo desarrollar mensajes más complejos que, al poder permanecer en un medio escrito, permitían ser entregados a un público más amplio, así como también a distancias insuperablemente mayores. En la actualidad, el mensaje cambiado cualitativamente por el influjo de otras tecnologías comunicativas entre las cuales las relacionadas con la informática han ganado preponderancia y han modificado su estructura.

Por otro lado, podemos agregar también que la gestualidad, la simbología y hasta los mensajes corporales han sido desde siempre utilizados por el ser humano (y por otros

animales) para comunicar. Gestos como abrazos, besos, gestos faciales, movimientos violentos y otros sirven como mensajes muy explícitos sobre lo que piensa o siente una persona que quiere comunicar algo.

En el sentido más general, el objeto de la comunicación está definido como la información que el emisor envía al receptor a través de un canal de comunicación o medio de comunicación determinado (como el habla o la escritura, por ejemplo). Sin embargo, el término también se aplica, dependiendo del contexto, a la presentación de dicha información; es decir, a los símbolos utilizados para transmitir el mensaje. Cualquiera que sea el caso, el mensaje es una parte fundamental en el proceso del intercambio de información.

(Berelson, 1952, págs. 311 - 315) “El mensaje es el contenido de la comunicación que el emisor transmite con una intención”. Para asegurar la interpretación adecuada del mensaje que se está emitiendo es necesario que el emisor conozca a quien se está dirigiendo, sus conocimientos y su cultura.

Aún así, con el fin de que no exista deformación en los mensajes transmitidos, un mensaje debe ser transmitido con claridad para que el receptor comprenda el contenido del mensaje, el mensaje que brinde el emisor debe ser creíble, para que el emisor este seguro que el mensaje fue captado. Muchas veces es necesario repetir los conceptos hasta que el receptor dé alguna señal de que fue entendido ya que también es importante que la información que estemos transmitiendo sea útil y sirva a quien va dirigida.

El receptor debe conocer los signos utilizados por el emisor, ante la recepción de un mensaje y así preparar una respuesta. Cuando menor sea el esfuerzo que el receptor utilice para entender el mensaje mayor es la probabilidad de que el mensaje sea recibido tal cual fue transmitido.

Podemos decir que al comunicarnos estamos transmitiendo y receptando ideas, sensaciones, creencias, conocimientos etc. La humanidad necesitó desde sus comienzos de la comunicación para poder desarrollarse y sobrevivir procurando elementos para subsistir con sus generaciones posteriores convirtiendo a la comunicación en el proceso social más importante ya que a través de ella se hace

posible la existencia de las sociedades y su organización como mencionamos anteriormente.

En todo proceso de comunicación existen siempre dos elementos fundamentales un emisor y un receptor estos dos elementos varían de posición en forma constante, pasamos de ser Emisores a Receptores cuando dejamos de emitir un mensaje y nos disponemos a escuchar el mensaje del otro o viceversa, esto ocurre normalmente durante la comunicación directa, es decir, cuando interactuamos con otra u otras personas.

Paul Watzlawick comprobó en su texto, “Teoría de la comunicación humana” (1985) que el aspecto de la relación determina al del contenido. Esto significa que el contenido del mensaje no es decisivo para la comunicación, sino la relación con el interlocutor, que el “cómo” hablan dos personas entre sí determina los contenidos de la comunicación. Una persona amada y otra odiada pueden decirnos exactamente lo mismo, incluso con las mismas palabras, y nosotros lo interpretaremos de manera diferente.

Es así que, la mayoría de las veces, los problemas o conflictos que surgen en la comunicación no se originan tanto en “qué” se dice, sino en “cómo” se dicen las cosas. Ser consciente del aspecto de relación, significa llevar a cabo una comunicación a través de la comunicación, o sea una metacomunicación.

CAPÍTULO II

EL PODER COMO DISCURSO EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA

Para comprender la construcción del hecho noticioso, del documental “Con mi Corazón en Yambo”, es necesario definir algunos conceptos en torno al discurso, producción de la noticia e interpretación de la misma.

2.1. Análisis social del discurso y reconstrucción de la opinión pública

Desde la perspectiva de Van Dijk, el esquema social del discurso comprende las concepciones de acción, contexto, poder e ideología, que deben considerarse al momento de realizar el análisis desde el enfoque crítico entre el discurso como forma de acción e interacción y la sociedad.

Van Dijk apunta que en este nivel de análisis es donde la posición social, el poder y el control de los miembros sociales pueden ser ejercidos, opuestos, atenuados o enfatizados. En este sentido, en los medios impresos de información, los periodistas son los encargados de regular y controlar los textos periodísticos mediante la asignación de la palabra a las fuentes informativas que participan en el discurso noticioso.

El discurso se produce, comprende y analiza en relación con las características del contexto; por lo tanto, desde esta perspectiva, se describe el discurso como algo que ocurre o se realiza en una situación social. El contexto puede definirse como "el conjunto estructurado de todas las propiedades de una situación social que son posiblemente pertinentes para la producción, estructuras, interpretación y funciones del texto". (Van Dijk, 1999)

El poder es una noción clave que organiza las relaciones entre el discurso y la sociedad, es por ello que en el análisis crítico del discurso resulta importante estudiar dos aspectos fundamentales que rigen el poder social: acceso y control. El primero se vincula directamente con los actores sociales que, como fuentes informativas, tienen un acceso referencial al discurso público de los medios masivos de información. (Van Dijk, La Noticia como Discurso, 1990, pág. 28) Sostiene que los miembros de

grupos o instituciones socialmente más poderosos disponen de un acceso más o menos exclusivo a uno o más tipos de discursos público, y del control sobre ellos.

En el discurso de los medios informativos, los periodistas son los encargados de controlar el acceso de los participantes del discurso noticioso al seleccionar a las fuentes informativas.

Sobre este aspecto, (Van Dijk, *La Noticia como Discurso*, 1990, pág. 37) apunta que “los poderosos pueden manejar el contexto mediante el control de los participantes y sus roles: quienes pueden estar presentes, quienes pueden hablar o escuchar y quienes pueden hablar y bajo qué rol”.

Para Van Dijk, la noticia como género periodístico se encuentra organizada por esquemas convencionales que definen la posición ideológica asumida por los periódicos ante el discurso noticioso. (Van Dijk, *La Noticia como Discurso*, 1990, pág. 49) establece que no sólo “tienen un significado global, sino también un esquema convencional, que consiste en categorías características que aparecen en un orden específico y funcionan como organizadores de información compleja”.

El poder social también se define mediante el control, que más bien será de tipo mental, es decir, aquel tendiente a controlar las intenciones o propósitos de las personas a través del discurso. Van Dijk señala, que el control mental puede extenderse de manera sutil a todos los niveles y dimensiones del discurso, entre ellos el diseño gráfico, la selección léxica, orden de palabras, detalles de los significados locales y actos de habla.

2.1.1. La ideología como resultado del discurso social

Desde el enfoque del discurso social que plantea (Van Dijk, *El Análisis Crítico del Discurso*, 1999, pág. 68), las ideologías supervisan a los usuarios del lenguaje que emplean el discurso como miembros de grupos u organizaciones y de este modo también, tratan de realizar los intereses sociales y resolver sus conflictos. Así, el discurso se convierte en un medio por el cual las ideologías se comunican de una

forma persuasiva en la sociedad, ayudan a reproducir el poder y la dominación de grupos o clases específicas.

Van Dijk establece que las ideologías tienen un carácter social, puesto que deben ser compartidas por los miembros de grupos, organizaciones u otras colectividades sociales de personas

La ideología será abordada a partir del análisis ideológico del discurso, que comprende el cuadrado ideológico y las funciones que subyacen en los textos publicados en la prensa escrita. El cuadrado ideológico expresa las representaciones de la posición social, de los grupos internos y externos, y su asociación con lo que se define como bueno y malo, es decir, la presentación positiva y negativa del otro.

Dado el carácter social de las ideologías, siempre se les asocia con intereses, conflictos y luchas de grupo que se presentan en la estructura de la sociedad. Este sistema de ideas se expresan y reproducen en el discurso mediante diversas funciones, algunas de las cuales son la legitimación, la deslegitimación, la información, el encubrimiento, la negación y la atenuación.

Por otra parte, (Verón, 1983) plantea que “toda producción es social, y toda sociedad necesita para existir, del sentido”. Todos los discursos que circulan en la sociedad responden a cierta gramática de producción y de recepción, que son diferentes entre sí, y en ambos casos están relacionadas con el contexto. Así, existe un discurso cuando el emisor produce su texto, y uno diferente que es el elaborado mentalmente por quien lo interprete. Cada lectura de un mismo texto resulta en un texto diferente.

2.1.2 Poder y la ideología, según Eliseo Verón

(Verón, 1983, pág. 78) Emplea “cuatro ideas diferentes de poder a través de su análisis: el poder como subordinación; el poder del discurso; el poder político o público y el poder de los medios”. De ellas, sólo el poder del discurso adopta una forma teórica, en la que Verón (Verón, 1983, pág. 79) define “el poder como "subordinación de un individuo o grupo al otro" y lo asocia en términos contextuales y de modo poco directo a una "situación de dominio o autoridad". En el texto

Construir el Acontecimiento (1983) se menciona al poder como una "dimensión" y como un "eje" cuya propuesta de un modo específico de relación entre poder y discurso, o entre discurso y poder, inspira el concepto de poder del discurso en el marco de su modelo de análisis semiótico.

La relación explícita que establece Verón entre el poder se concreta a partir de dos ejercicios de distinción: el primero entre el poder y lo ideológico, que es central en su perspectiva y el segundo, entre la problemática del poder y lo político, esta última concierne a un tipo de discurso, caracterizado por su relación específica con un funcionamiento social particular en el significado de la red institucional del Estado.

La segunda exposición teórica que realiza Eliseo Verón se concentra en la relación al poder con lo ideológico y se desarrolla en dos movimientos: la separación entre el poder y lo ideológico y, posteriormente, la contraposición y la confrontación de ambos conceptos. En un primer momento, como antecedente de la relación teórica entre ideología y poder, Verón trabajó la afirmación de que lo ideológico y el poder están estrechamente ligados, hay que señalar que para Verón ambos funcionan igualmente en un esquema de exclusión recíproca. Entre las referencias teóricas más importantes sobre la relación entre ideología y poder, Verón postula su separación y de esta forma circunscribe la ideología a la producción discursiva y acota el poder a la recepción o reconocimiento de mensajes.

De esta forma, pese al modo procesual e interrelacionado que adquiere la relación entre ambos, lo ideológico y el poder se divorcian; se reparten el funcionamiento social del discurso logrando con ello, entre otros aspectos, vaciar de poder las operaciones de construcción o producción ideológica; dicho en otros términos, validar la existencia de una instancia o espacio específico de acción social desprovisto de todo o cualquier poder.

A su vez, ello quita toda posibilidad de reconocer lo ideológico como expresión de cierto poder, a la vez que como potenciador del mismo. Puestos a observar aquí las alteraciones del concepto de poder, es sencillo constatar que la operación de separación que se mencionó reduce de forma ostensible el ámbito de actuación o la esfera de influencia del poder, sin que con ello aumente el protagonismo de lo ideológico. Este último elemento pierde ahora terreno al divorciarse del poder.

De manera simultánea a la separación de lo ideológico y el poder, Verón realiza una segunda operación teórica cuyo resultado es desconcertante para el análisis social y, más aún, para una sociología del poder. Establece la equiparación de ambos elementos adjudicándoles la misma jerarquía categorial. Con ello el poder desideologizado queda enfrentado y equiparado a lo ideológico sin poder, que busca dar cuenta del funcionamiento de los discursos sociales.

La tercera y última operación teórica de Eliseo Verón tiene que ver con el traslado del poder de la producción a la recepción. El análisis del poder como poder del discurso se sitúa en la recepción dado que concierne a las relaciones de éste con sus "efectos", mientras que el análisis de los aspectos ideológicos de un discurso se situaría en la producción, donde se atiende al sistema de relaciones entre el discurso y sus condiciones de producción.

Verón explica que el completo traslado del poder a la recepción no conlleva necesariamente la exclusión de la producción como polo de análisis del poder del discurso ni de los efectos del discurso (si es que se adopta una visión ampliada de éste último, que en cierta forma permita integrar aspectos de producción). A modo de ejemplo, podría ser semejante a decir que no se puede adelantar quién ganará un partido de fútbol, así como aproximar un resultado general y no exacto de dicho evento (por ejemplo, ganar por más de dos goles de diferencia) sabiendo que se enfrenta el mejor equipo de primera división del fútbol nacional con un combinado amateur de un barrio de la ciudad de Quito (Ecuador). Verón no considera necesario reconocer una situación de juego de poder, sino que diferencia cada instancia de poder según su posición.

2.2. La reconstrucción del hecho noticioso

Los hechos noticiosos son los hechos que son de interés social contados desde una perspectiva mediática, son los hechos que se vuelven sucesos al ser reconstruidos por los medios de comunicación.

En principio, los criterios utilizados a la hora de calificar la trascendencia y jerarquía de los acontecimientos pueden ser denominados a través de la “valorización de la noticia” que es el conjunto de elementos a través de los cuales el aparato informativo controla y gestiona la cantidad y el tipo de acontecimientos de los que seleccionar las noticias.

Por otro lado, con respecto al contexto de producción, procesamiento de información y diferenciación mediática es preciso destacar los mecanismos de selección, jerarquización y publicación de las noticias como parte de un proceso general de las rutinas de producción periodística.

Eliseo Verón plantea una visión sobre los medios y particularmente sobre la idea de qué es noticia desde la visión constructivista, donde el acontecimiento es construido por los medios.

Los acontecimientos sociales no son objetos que se encuentran ya hechos en alguna parte en la realidad y cuyas propiedades nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menos fidelidad. Solo existen en la medida en que esos medios los elaboran (Verón, 1983, pág. 87).

La actualidad como realidad social en devenir existe en y por los medios informativos. Esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen mientras los medios no los construyan. Después de que los medios los han producido, en cambio, tiene todo tipo de efectos. Empiezan a tener múltiples existencias, fuera de los medios. Por eso, dicha realidad, es nuestra realidad, intersubjetiva.

La confianza en un hecho o suceso se apoya en el mecanismo de una “experiencia directa”. La trascendencia del hecho se basa en el papel de transmisión del mensaje cuya “experiencia directa” es convincente para el destinatario. No es porque hemos constatado que un discurso es verdadero que creemos en él; sino que creemos en él que lo consideramos verdadero.

(Verón, 1983, pág. 109), afirma que “es fundamental tener presente que los sistemas de reglas que definen la comunicación social son inconscientes”, y que, en muchos casos, (Verón, 1983, pág. 134) ”la significación consciente del comportamiento

social oculta, en mayor o menor grado, los verdaderos mecanismos reguladores". Es decir, que en términos de construcción del hecho noticioso, las partes se integran y están dispuestas a modificarse para llegar a una conclusión inconsciente de la realidad pero que cumple con las expectativas del orden social.

Las ideologías impregnan el campo de la comunicación social. Se transmiten como sistemas generales y refuerzan las formas de organización cognitiva asociadas a la conciencia de clase.

Tal como explica Eliseo Verón, (Verón, El Poder del Discurso: Conducta, Estructura y Comunicación, 1968) "Un discurso, producido por un emisor determinado en una situación determinada, no produce jamás un efecto y uno solo". Un discurso genera de efectos posibles. El autor asimismo aclara "tanto en la esfera de la emisión como en la de recepción existe producción de sentido y no únicamente la transferencia de información, aun cuando ella sea desigual y asimétrica, siempre se desarrolla dentro de un marco de interés cualquiera.

Verón también aclara que con el surgimiento de las nuevas tecnologías se abren nuevas formas de interacción y la información circula por nuevos canales y a una mayor velocidad. Esto implica una disminución de poder a los multimedios así como la posibilidad de dar a conocer otros discursos, ajenos a los procesos de generación de noticias.

A manera de conclusión, los medios establecen una relación de poder con su público y en este sentido hay una asimetría comunicacional evidente. Sin embargo, su influencia en los destinatarios estará limitada tanto por las características individuales y la experiencia de cada uno de ellos como por la negociación el contexto social, cultural y económico del que forman parte de los medios.

Según (Verón, El Poder del Discurso: Conducta, Estructura y Comunicación, 1968, pág. 91) "La actualidad es un producto, un objeto fabricado que sale de esa fábrica que es un medio informativo". Los medios no copian nada, producen realidad social. Esto no quiere decir que la "actualidad" sea una ilusión o un "simulacro", por el contrario, de lo que se trata es que la producción de la realidad social sea una experiencia colectiva, no es una falsa realidad ya que el discurso que la construye no representa nada.

En términos de comunicación, el medio es una herramienta para el investigador que tendrá como tarea dirigir el contexto social a través de la reconstrucción de los acontecimientos. Se trata entonces de un proceso que se realiza a través de un medio de comunicación, que es el que hace llegar el mensaje a la ciudadanía. Debido a esta función como intermediario, el periodismo tiene una gran importancia en las sociedades, y por ello la representación del poder, tiene que diseñar la estructura de la comunicación con sus planteamientos de acuerdo a sus intereses y de esta forma se crean pautas para que no se produzcan desviaciones interpretativas que los puedan desfigurar su objetivo final.

Por lo tanto, en este caso el investigador que cumple el mismo rol que el periodista es el que delimita la realidad y el que decide que niveles de ella pasan a formar parte de la teorización y cuales son rechazados al resultar problemáticos o disfuncionales.

El periodista ahora cuenta con una mayor profundización y amplitud de conocimientos en el manejo de la información, por lo que éste debe recurrir a la mayor cantidad y calidad de fuentes posibles a la hora de construir sus informaciones. Además de las fuentes vivas, el periodista cuenta con los numerosos recursos que actualmente proveen los bancos de datos, las bibliotecas y el vasto horizonte de Internet como herramientas útiles e indispensables en el desarrollo de su trabajo.

En la relación con sus fuentes, en la manera cómo el periodista aborda esta relación, no sólo radica su fiabilidad y cabal desempeño profesional, sino que también supone una exigencia ética para cumplir con la delicada tarea social que le ha sido encomendada. Verificar los datos, respetar a las fuentes, contrastar las informaciones que éstas aportan; incorporar diversos puntos de vista, no quedarse con una sola perspectiva ni trabajar con fuente única proteger a sus fuentes; estas son algunas de las tareas que tiene por delante el periodista en la búsqueda y el procesamiento de la información.

El resultado es entender mejor la construcción de la noticia y las relaciones internas entre sus componentes con los que estructura un discurso, incluyendo las relaciones retóricas entre las oraciones y las unidades de discurso que se construyen con ellas,

tanto en la gestión de información como en la gestión de la relación social con los destinatarios.

2.3. Reflexión sobre consumo cultural del documental

Una de las maneras en las que podemos analizar claramente el tema de la percepción en el hecho noticioso es a través del consumo cultural. El tema del consumo ingresa al debate ya que es necesario poner en discusión como el documental estudiado en nuestra investigación se vincula con los diferentes conceptos que mencionaremos en el desarrollo de este capítulo. La ubicación de la temática del consumo en este contexto se encuentra asociada al reconocimiento de que una política cultural requiere superar las formulaciones de los discursos empleados en el contexto de todo el caso Restrepo y la manera en la cual este desató un sinnúmero de debates en la población ecuatoriana y en los medios de comunicación.

(García Canclini, 1995) Toma como punto de partida las dificultades político-institucionales y teóricas para avanzar en el estudio del consumo, situando este proceso como parte del ciclo de producción y circulación de los bienes. Descarta la definición conductista del consumo; es decir, aquella donde éste queda reducido a una simple relación entre necesidades y los bienes creados para satisfacerlas. Pero descartar la definición conductista del consumo supone a su vez re-plantearse para trascender dos elementos que sustentan esta definición. Por una parte, la concepción naturalista de las necesidades, lo que implica reconocer que estas son construidas socialmente y que incluso las necesidades biológicas más elementales se satisfacen de manera diferente en las diversas culturas y en distintos momentos históricos.

La delimitación del “consumo cultural” como una habilidad específica frente a la práctica más extendida del consumo se justificaría entonces por la independencia alcanzada, por los campos culturales durante la modernidad. Asimismo, el consumo cultural se constituiría como una práctica específica, por el carácter particular de los productos culturales. En este sentido, se ha propuesto que los bienes culturales, conocidos como bienes ofertados por las industrias de consumo masivo y por otros agentes que actúan en el campo de la cultura (como el Estado o las instituciones

culturales) se distinguen por ser bienes en los que el valor simbólico predomina por sobre su valor de uso o de cambio.

Siguiendo a (García Canclini, 1995, pág. 30) “Los productos denominados culturales tienen valores de uso y de cambio, contribuyen a la reproducción de la sociedad y a veces a la expansión del capital, pero en ellos los valores simbólicos prevalecen sobre los utilitarios y mercantiles”. Un claro ejemplo ocurre con el costo de la fotografía de un artista famoso. Cualquier persona puede capturar en una imagen un hecho cotidiano o vergonzoso simbolizando una noticia que causará controversia. Una revista, un periódico o cualquier medio de comunicación le pondrán un valor monetario al mismo y pagará por esta imagen.

El problema principal con que nos confronta la masificación de los consumos no es el de la homogeneización, sino el de las interacciones entre grupos sociales distantes en medio de una trama comunicacional muy segmentada (brechas generacionales, distancias económicas y educativas, entre otras). En suma, la necesidad de estudiar conjuntamente los múltiples tipos de consumo se vuelve más compleja cuando se diseñan políticas culturales que deben plantearse la cuestión de la totalidad social.

Por ello, es preciso recuperar los aportes de Canclini en la generación de seis modelos teóricos que propone para explicar que se entiende por consumo:

Modelo 1: el consumo es el lugar de reproducción de la fuerza de trabajo y de la expansión del capital. Implica el estudio del consumo como el conocimiento de las operaciones con que los usuarios seleccionan y combinan los productos y mensajes. Todas las prácticas de consumo, actos psicosociales tan diversos como habitar una casa, comer, divertirse, pueden entenderse, en parte, como medios para renovar la fuerza laboral de los trabajadores y ampliar las ganancias de los productores. En esta perspectiva, no es la demanda la que suscita la oferta, no son las necesidades individuales ni colectivas las que determinan la producción de bienes y su distribución. Las "necesidades" de los trabajadores, su comida, su descanso, los horarios de tiempo libre y las maneras de consumir en ellos, están organizados según la estrategia mercantil de los grupos hegemónicos. La incitación publicitaria a consumir, y a consumir determinados objetos, el hecho de que cada tanto se

los declare obsoletos y se los reemplace por otros, se explican por la tendencia expansiva del capital que busca multiplicar sus ganancias. Por eso, la dimensión cultural del consumo y las formas de apropiación y usos deben ser tan centrales en la Investigación como las estrategias del mercado (García Canclini, 1995, pág. 47).

Entendemos el estudio del consumo no sólo como la indagación estadística del modo que se compran las mercancías, sino también como el conocimiento de las operaciones con que los usuarios seleccionan y combinan los productos y los mensajes. Un claro ejemplo ocurre con el documental; debido a los índices de éxito en taquilla que hubieron la demanda del documental aumento notablemente permitiendo que el mensaje central de “no olvidar” se plasme en la conciencia del público y se transmita masivamente logrando que la venta siga aumentando.

Modelo 2: el consumo es el lugar donde las clases y los grupos compiten por la apropiación del producto social. Es el lugar donde los conflictos entre clases (originados por la desigual participación en la estructura productiva) se continúan a propósito de la distribución y apropiación de bienes: escenario de disputas por aquello que la sociedad produce y por las maneras de usarlo. Si bien desde la perspectiva de los productores y de la reproducción del capital el incremento del consumo es consecuencia de la búsqueda de un lucro mayor, desde el ángulo de los consumidores el aumento de los objetos y de su circulación es resultado del crecimiento de las demandas. El consumo es el lugar en el que los conflictos entre clases, originados por la desigual participación de la estructura productiva, se continúan a propósito de la distribución y apropiación de los bienes. Este giro de la mirada sirve para rectificar el enfoque unidireccional expuesto en el modelo anterior. De ver al consumo como un canal de imposiciones verticales pasamos a considerarlo un escenario de disputas por aquello que la sociedad produce y por las maneras de usarlo. Reconocer este carácter interactivo del consumo y su importancia en la vida cotidiana ha contribuido a que los movimientos políticos no se queden sólo en las luchas laborales e incorporen demandas referidas a la apropiación de los bienes (García Canclini, 1995, págs. 47 - 48).

Un claro ejemplo ocurre con el caso Restrepo en general. Existen varias versiones de la desaparición, más nadie sabe con certeza cuál fue la verdad, disputándose la misma con una máscara de inocencia sin que haya una sentencia a los verdaderos culpables.

Modelo 3: el consumo como lugar de diferenciación social y distinción simbólica entre grupos. En sociedades que se pretenden democráticas, el consumo es el área fundamental para construir y comunicar las diferencias sociales: ante la masificación de bienes, las diferencias se producen no por los objetos que se poseen, sino por la forma en que se los utiliza. En sociedades que pretenden ser democráticas, basadas en enunciados de que todos somos iguales, el consumo es el área fundamental para construir y comunicar las diferencias sociales (García Canclini, 1995, pág. 48).

Ante la masificación de la mayoría de los bienes generada por la modernidad las diferencias se producen cada vez más no por los objetos que se poseen sino por la forma en que se los utiliza. Esto hace que el consumo cultural se manifieste de distintas maneras, principalmente en la forma de transmitir signos de actitud, es decir, yo puedo adquirir un bien y al mismo tiempo adquirir una actitud positiva o negativa que refleje dicha adquisición.

Modelo 4: el consumo como sistema de integración y comunicación. Constituye un sistema de sentidos comprensible tanto para los incluidos como para los excluidos. No siempre el consumo funciona como separador entre las clases y los grupos. Es fácil dar casos contrapuestos en los que se aprecia cómo las relaciones con los bienes culturales sirven para diferenciar gustos específicos, pero hay otros bienes con los que se vinculan todas las clases, aunque la apropiación sea diversa. el consumo puede ser también un escenario de integración y comunicación (García Canclini, 1995, págs. 48 - 49).

Esto puede confirmarse observando prácticas cotidianas: en todas las clases sociales, reunirse para comer, salir, ver vidrieras, ir en grupo al cine o comprar algo, son comportamientos de consumo que favorecen la sociabilidad.

Modelo 5: el consumo como escenario de la fijación de los deseos: permiten al individuo obtener lo que se planteó como objetivo. Además de tener necesidades culturalmente elaboradas, actuamos siguiendo un deseo sin objeto, es un impulso que no apunta a la posesión de cosas precisas o a la relación con personas determinadas. El deseo no puede ser ignorado cuando se analizan las formas de consumir (García Canclini, 1995, págs. 49 - 50).

Esto hace énfasis en realizar una evaluación al individuo común sobre el consumo, esta evaluación es muy utilizada por los profesionales en diseño, producción y publicidad, desempeñando un papel trascendental en la creación de las relaciones sociales para obligarle al individuo a consumir a través de la creación de necesidades.

Modelo 6: el consumo como proceso ritual: permiten a la sociedad seleccionar y fijar, mediante acuerdos colectivos, los sentidos que la regulan. Ninguna sociedad soporta demasiado tiempo los impulsos del deseo, por eso, se crean los rituales. Es posible diferenciar las formas del gasto que contribuyen a la reproducción de una sociedad de las que la disipan, como también es posible organizar las satisfacciones que los bienes proporcionan a los deseos de modo que sean coherentes con la lógica de producción y uso de esos bienes, y así garanticen la continuidad del orden social a través de los rituales y tradiciones propias de cada cultura (García Canclini, 1995, págs. 50 - 51).

A través de ellos, la sociedad selecciona y fija mediante acuerdos colectivos, los significados que la regulan y, así justifican el consumo de objetos con una finalidad cultural. En el caso del documental, la familia Restrepo Arismendi marca el día miércoles como un día para realizar protestas públicas en la Plaza Grande de la ciudad de Quito denotando notablemente este día como un acto de remembranza hacia la desaparición de Santiago y Andrés Restrepo.

Los seis modelos son necesarios para explicar los aspectos del consumo ya que todos los actos de consumo son hechos culturales. La distinción de “consumo cultural” se justifica teóricamente por la libertad lograda por los campos artísticos e intelectuales

en la Modernidad, que han ido formando públicos específicos para el arte y la literatura y configurando mercados diferenciados.

Como se indicó anteriormente, el autor explica que:

Los consumos culturales son conjuntos de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio o donde, al menos, estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica. Esta definición permite incluir en el consumo cultural al conocimiento universal. (García Canclini, 1995, págs. 62 - 64).

En el consumo ocurren movimientos de asimilación: rechazo, negociación y funcionalidad de aquello que los emisores proponen. La integración, comunicación y diferenciación entre clases sociales se revela ante múltiples procesos internos e internacionales de multiculturalidad e influencia cultural que desafían la base del consumo.

Pensemos, por ejemplo, cómo se extiende la ideología del consumo nacional, por un lado, al ser atravesado diariamente por mensajes extranjerizados, y, en la otra punta, por los movimientos de afirmación regional que luchan por la distribución nacional propia de los bienes culturales y las desigualdades que fomentan el acceso a los mismos. Por otra parte, en las políticas gubernamentales en nuestro país hacen énfasis en una nueva concepción sobre el papel del Estado, que cede gran parte de su función integradora de lo nacional a las grandes empresas de comunicación transnacional.

Un claro ejemplo es el eslogan que dice “Cuando compres, primero Ecuador”; la crítica a la creación de una “marca nacional” y la privatización de lo que se consideraba de interés público propicia nuevos pactos, no sólo de concertación económica sino cultural. Nuevas reglas en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la expansión del capital, nuevos modos de competencia entre los grupos por la apropiación del producto social, nuevas pautas de diferenciación simbólica, generan una reestructuración de los consumos.

Al estudiar el consumo cultural se ha encontrado que la separación entre grupos sociales no se presenta como oposición entre lo propio y lo importado, o entre lo

tradicional y lo moderno, sino como adhesión diferencial a subsistemas culturales con diversa complejidad y capacidad de innovación.

2.4. La lectura de la imagen del documentalista: condicionantes del análisis

Para analizar un documental es preciso analizarlo en detalle y eso implica una lectura del mismo. A partir de sus experiencias narrativas visuales, un lector visual es quien establece secuencias narrativas entre las diversas figuras y objetos que aparecen en una imagen. Basándose en experiencias simbólicas y estéticas, el lector visual atribuye un sentido estético a la composición, analiza sus valores compositivos y señala un posible sentido dramático a la representación. Como parte de su memoria visual y cultural, el lector identifica personajes y situaciones, contextos y connotaciones. Esta es probablemente la competencia más importante para el documentalista o director. Es necesario saber situar cada fotografía en su contexto histórico.

Estas percepciones hay que confrontarlas con la emotividad, memoria visual experiencia o ideología del lector cuya influencia es fuertemente significativa en la lectura que haga del documental.

Para (Meunier, 1975) “la actitud de nuestra conciencia hacia el objeto cinematográfico, en este caso documental, simultáneamente nos ubica como sujetos existenciales en relación a lo que hemos experimentado y sabemos del mundo real que habitamos”. Esta correlación es la que determina nuestra identificación cinematográfica, por ejemplo: En el documental, cuya historia radica en la tragedia de la familia Restrepo, nos sentimos identificados y nos apropiamos del significado emocional recordando el atentado a los hermanos y en nuestra mente creamos un sentimiento de solidaridad ante lo ocurrido con esta familia.

2.4.1. La construcción del mensaje como objeto del análisis documental

El análisis documental es una operación que se realiza sobre los documentos pertenecientes a una determinada colección cuyo objetivo es obtener una representación de cada uno de ellos que permita encontrar y recuperar el objeto de análisis de acuerdo con unos criterios previstos e informar sobre el mismo a través de un interfaz adecuado (Tarín, 2007).

Detrás de un documental hay una historia. Un documental, tiene un tema, un argumento, un significado, representa algo y trata sobre algo. Una cosa es lo que aparece en la imagen, lo que se ve, concreto y objetivo, y otra lo que la imagen sugiere, aquello sobre lo que la imagen trata, abstracto y subjetivo.

Al analizar el contenido de una imagen se encuentran tres aspectos diferentes: la denotación y la connotación, lo que aparece en la imagen y lo que ésta sugiere y el contexto en el que se produce.

La expresión de la denotación surge de una lectura descriptiva de la imagen y señala con claridad lo que realmente aparece en ella. En el campo de la semiótica se entiende por denotación la indicación que se desprende de la relación directa entre un significante y un significado. El significado denotado sería aquel contenido explícitamente reconocido de forma relacionada tanto por el emisor como por el receptor.

La connotación es lo que no aparece en la foto de forma referencial. Hay una parte "objetiva" de la connotación, válida en un determinado contexto cultural: ciertos gestos o actitudes, símbolos o, incluso, colores cambian su significado en cada país o cultura. En este sentido, la lectura de la imagen pasa pues por la memoria colectiva. Habrá también, una parte "subjetiva" de la connotación que dependerá de la libre interpretación del documentalista.

La interpretación de la realidad es también la construcción del mundo; por eso los artistas también son creadores de realidad al plasmar sus imágenes. Por ello toda imagen representa una visión de mundo particular, o puede decirse, de una ideología. Una vez hecha la aclaración de que las imágenes son, y por ello se consideran

verdad, partimos de una distinción fundamental: las imágenes contienen un doble carácter en su mensaje, el mensaje denotativo y el mensaje connotativo.

A diferencia de Tarín (Barthes, 1986) “el mito distorsiona la realidad para conseguir un efecto ideológico”, los valores ideológicos se deforman conteniéndose en los mitos logrando que la realidad histórica y concreta que vivimos sea concebida como lo natural, o en otras palabras, la verdad. Por lo tanto, el trabajo de este autor consiste en el análisis ideológico – desde los conceptos y categorías de la semiología- de las imágenes, comprendiendo a éstas como mitos, y que por lo tanto portadoras de una doble significación.

Hay dos tipos de elementos que hay que considerar para la elaboración de una imagen: estructurales y supraestructurales. Dentro de la primera categoría se ubican el modelo, el entorno y la composición de ambos; en la segunda tiene que ver con la narración de la imagen, donde se toma en cuenta el sentido: ¿qué queremos contar al receptor?, ¿a quién se lo queremos contar? y al medio o la forma: ¿cómo se lo vamos a contar?

Si seguimos la teoría de este autor veremos que es la combinación de todos estos elementos los que logran hacer de la imagen un mito, ya que cada uno de ellos construirá la intención de la imagen, es decir, su ámbito de significación.

La imagen tiene su origen en una primera idea en estado inmaterial que ya contiene una intención, que será modelada a través de un campo de referencia seleccionado según el público (objetivo) al que se dirige la imagen, recordemos que conocer a nuestros receptores es fundamental en la construcción del mensaje, pues de ello depende que este sea efectivo o no. Finalmente el modo de contarle o la forma expresiva, que en parte incluye el medio en el que se cuenta, es fundamental para lograr la intención de la imagen.

En consecuencia, el contexto o entorno que rodea al objeto retratado es fundamental y es un elemento clave para la construcción del mensaje connotativo, ya que otorga nuevas características al producto y define un estilo de vida.

Pero la imagen no sólo se queda en el establecimiento y consolidación de valores, también sirve para cuestionarlos, sobre todo cuando juega con el sentido común y con lo “normal” logrando una comunicación con su receptor.

2.4.2. Generalidad y especificidad de la imagen en escena

Al hablar de imagen, hablamos de un soporte de la comunicación visual que se materializa en un fragmento del universo perceptivo y que presenta la característica de prolongar el curso del tiempo. Con esta teoría entenderemos como el ser humano en general logra captar la imagen que ingresa por sus ojos y causa distintas reacciones en la mentalidad y proceso de concepciones que se pueden generar.

Según (Barthes, 1986, pág. 163) “una imagen siempre es polisémica, por que conlleva un conjunto de significaciones que aporta el lector o espectador”, pero la interpretación que dé el espectador sobre esa imagen puede ser múltiple con un sentido no pragmático acerca de realidad.

En una imagen es importante la representación de uno mismo y de los otros, en el caso de lo primero, el artista juega con los símbolos para poder expresar sus sentimientos, eso que a primera vista no se ve. Cada representación de uno mismo es una re-construcción de nosotros mismos, pues se pone en juego lo que crees que eres y como apareces ante los demás.

El análisis documental de una imagen se articula en dos niveles totalmente diferentes: el primero es el análisis morfológico y afecta a todos los aspectos técnicos y compositivos de la imagen, el segundo es el análisis del contenido y afecta a sus posibles significados.

El análisis morfológico estudia las características técnicas, formales y de composición de la imagen. Los aspectos morfológicos son muy importantes en el análisis de la imagen en la que se propone el estudio de una serie de aspectos imprescindibles para un correcto análisis morfológico: soporte, formato, tipo de imagen, óptica, tiempo de pose, luz, calidad técnica, enfoque del tema y estructura formal.

El análisis de contenido según se trata, de un resumen, que crea un método de análisis documental que homogeniza y reordena los elementos relevantes del contexto en el que se desarrolla una historia. Tras un planteamiento teórico por parte del director de la película, se realiza un análisis sociológico de la historia que hay detrás de un documental. La metodología utilizada en esa investigación se basa en un análisis del discurso fílmico, en la observación, constatación y análisis de las ideas contenidas en la narración de la obra.

(Mímesis en el paradigma del llamado “cine contemporáneo” y la narración hipermedia, 2006) “La narración es el acto narrativo del productor y, por extensión, el conjunto de la situación real o ficticia en la que se coloca”. Se refiere a las relaciones existentes entre el enunciado y la enunciación tal como se pueden leer en el relato: no son, por tanto analizables más que en función de las huellas dejadas por el texto narrativo.

Al estudiar el tratamiento de la realidad que nos muestran las películas de este director inglés, podemos observar la sociedad, no tal como es, sino tal y como se dice, pues los films implican una reflexión, una construcción y un ordenamiento, en definitiva, un proceso de creación de un discurso. La construcción de la obra fílmica supone una apertura de las perspectivas, extender una amplia mirada sobre lo que la sociedad confiesa o rechaza de sí misma (con todas sus consecuencias).

Para llegar a una construcción del significado el autor o director del producto cinematográfico debe basarse según indica David Bordwell en el texto de Tarín en donde se habla de una propuesta basada en los siguientes puntos:

- *Referencial*: el espectador queda habilitado para reconocer como mundo real o posible habitable y homogéneo, con una estructura espacio-temporal en cuyos límites tiene lugar el desarrollo de la historia.
 - *Explícito*: asumiendo un nivel superior de abstracción, el espectador puede dotar a ese mundo posible, procedente del significado referencial, de valores conceptuales explícitos.
 - *Implícito*: el espectador construye significados no evidentes o de tipo simbólico, de acuerdo con una adjudicación de valor de verdad al discurso de origen.

- *Sintomático*: el espectador habilita otros significados no inscritos ni explícita ni implícitamente en el texto por la voluntad enunciativa por haber quedado reprimidos o tener un valor de síntoma (Tarín, 2007, pág. 24).

Los dos primeros puntos citados pueden ser considerados como “exactos” y forman parte esencial de la construcción del mensaje denotativo que en el cine el discurso cinematográfico no es sólo un texto audiovisual, sino que el film actúa como un acontecimiento en sí mismo, convirtiéndose en un motor de la historia y no sólo en su representación que incluye la suma de todas las identificaciones que le proporciona el cine como líder de la figuración de la realidad.

CAPÍTULO III

EL ECUADOR Y EL CASO RESTREPO

El documental “Con Mi Corazón en Yambo” expresa, significa, comunica, y lo hace con medios que parecen satisfacer la intención de revivir el acontecimiento ocurrido años atrás; con la representación de signos, fórmulas y discursos temáticos propios de la época que conmueven al espectador y que lo invitan a analizar el contexto político en el que desarrolla la historia.

3.1. Contexto político 1984 - 1988

Cabe recalcar que en las últimas décadas, Ecuador ha pasado por periodos de agitada política. Luego de estar sujeto al yugo de la junta militar entre 1972 y 1979, el país regresa a la democracia en 1979 con la adopción de una nueva constitución. Hurtado es reemplazado en 1984 por León Febres Cordero, quien introdujo de nuevo un severo sistema de represión política.

(Ayala Mora, 2008, pág. 72) “Los seis primeros meses de su período presidencial se caracterizaron por la violencia y el enfrentamiento con el Parlamento, por protestas estudiantiles callejeras y por la mano fuerte usada para reprimirlas”. Coherente con las medidas de ajuste no elevó los sueldos y salarios sino en una proporción ligeramente superior a la inflación. Y gobernó con “decretos económicos urgentes”, 26 en total, convirtiendo de este modo la excepción en regla de Gobierno.

A finales de 1984 emergió la actividad subversiva del grupo armado Terrorista Alfaro Vive, ¡Carajo! que en agosto de 1985 secuestró al banquero guayaquileño Nahím Isaías. El propio presidente dirigió el operativo militar de rescate de la víctima, que murió con los secuestradores en condiciones que nunca fueron plenamente esclarecidas durante el mencionado asalto (Ayala Mora, 2008, pág. 72).

La "lucha contra el terrorismo" se convirtió en política oficial del régimen. Las medidas económicas de ajuste fueron de acuerdo con la escuela neoliberal. El PIB creció y hubo superávit en 1984 y 1985. Sin embargo, en el segundo semestre de

1986 el precio del petróleo ecuatoriano en el mercado internacional cayó de 27 a 8 dólares, y el 7 de marzo de 1986, aduciendo motivos éticos, el general Frank Vargas se rebeló en la base de Taura.

En 1987, algunos comandos de la Fuerza Aérea secuestraron al presidente Febres-Cordero y a su comitiva en la Base Aérea de Taura y negociaron la libertad de los secuestrados a cambio de la libertad del general Vargas, prisionero desde marzo de 1986 por haber extendido la rebelión de Manta a la Base Aérea de Quito, y también a cambio de que el presidente no tomara represalias contra los secuestradores (Ayala Mora, 2008, pág. 73).

El Congreso en su mayoría opositor aprovechó la coyuntura para pedir la renuncia del presidente, pedido que finalmente no prosperó.

(Ayala Mora, 2008, pág. 74) “En 1988, el régimen interno se debilitó por varios escándalos de corrupción en las altas esferas del Gobierno, precios internacionales del petróleo bajos y la interrupción de las exportaciones petroleras debido a un terremoto”. El equipo neoliberal se desbandó y hasta el vicepresidente de la república, Blasco Peñaherrera Padilla, se alejó del Presidente. A pesar de todo esto, el gobierno no alteró el plan de gasto para el último año de la administración, pues Febres Cordero quiso terminar los proyectos que empezó.

El desmesurado gasto público durante el último año de gobierno, cuando la economía estaba en crisis, tiene varias interpretaciones. La primera es una conversión personal de Febres-Cordero del neoliberalismo al populismo. Otra explicación es una acción política contra el electo presidente Rodrigo Borja Cevallos su rival en esa época. Finalmente puede interpretarse como un instrumento para ganar popularidad a fin de poder terminar el período presidencial. Cualquiera que sea la respuesta, el desbalance presupuestario que provocó fue de tal magnitud que condicionó la política económica del gobierno socialdemócrata que lo sucedió.

De su gobierno quedan varias obras públicas sobre todo en vialidad urbana. Durante su gobierno se produjeron gravísimas y reiteradas violaciones de los derechos humanos, que incluso han sido denunciadas ante la Corte

Interamericana de Derechos Humanos, que por ello ha condenado al Estado ecuatoriano a indemnizar a las víctimas (Ayala Mora, 2008, pág. 76).

También persiguió tenazmente a sus opositores políticos y atentó contra la independencia de las otras funciones del Estado. Mandó a apalear a legisladores de oposición y rodeó con tanques de guerra la Corte Suprema de Justicia, para así evitar la posesión de su nuevo Presidente. La obra más importante que realizó este gobierno fue en beneficio de los ciudadanos del Ecuador pero siempre beneficiando con más ahínco al poder de los social cristianos que son los grandes poderes económicos que han predominado siempre en el país.

3.2. Los derechos humanos en el Ecuador en la época de Febres Cordero

Para iniciar con la descripción de este tema, debemos recordar el concepto de los derechos humanos según las Naciones Unidas:

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (ONU, 1996).

Conocemos ya de la importancia del cumplimiento de los derechos que goza un ser humano por el solo hecho de ser parte de este mundo y el cumplimiento de los mismos radica bajo una normativa legal correspondiente a cada país o nación. En nuestro país los derechos humanos están divididos en categorías de la Constitución de la República del Ecuador que en teoría cumple con la ley universal establecida, sin embargo, en la praxis o en la practica la violación de los derechos humanos se ha evidenciado a lo largo del tiempo.

La política de derecha ejercida durante el periodo presidencial de León Febres Cordero, su mandato entre 1984 y 1988 fue polémica y marcada por graves conflictos con el Congreso opositor liderado por la Izquierda Democrática y con contrarios de la Fuerza Aérea. El conflicto con los militares produjo dos

insurrecciones infructuosas lideradas por el general Frank Vargas Pazos y el secuestro del Presidente durante un día por paracaidistas de la Fuerza Aérea.

El autoritarismo político de la administración de Febres Cordero profundizaría su antipopularidad, dejando irresuelto el problema de la crisis económica, y generando, en amplios sectores de la opinión pública, la idea de que sus medidas agudizaban la crisis. Los seis primeros meses de su período presidencial se caracterizaron por la violencia y el enfrentamiento con el Parlamento, por protestas estudiantiles callejeras y por la mano dura que usó para reprimirlas.

El rechazo de la población a Febres Cordero, fue dramático; el aumento del costo de vida, la expansión calamitosa del desempleo y subempleo, mayor déficit de vivienda, deterioro de los servicios públicos, y el agravamiento de las condiciones de salud, estas entre otras fueron constantes características que embargaron al mandato de Febres Cordero.

Entre las características que se evidenciaron durante la administración de Febres Cordero, fue la crisis constitucional, en la se introdujo, además, reformas electorales encaminadas a mantener la mayoría de la derecha en el Congreso, la cual se había asegurado después de las deserciones del bloque progresista.

La defensa de la democracia se ha caracterizado por ser un juego político. El concepto de la defensa de los derechos civiles y humanos de los ciudadanos ecuatorianos en la época de 1984-1988, se deriva de las rivalidades y ambiciones de los líderes políticos.

El cumplimiento de los derechos humanos en el Ecuador no fue visto como una relación dialéctica entre el individuo y sociedad que funcione en el sentido de la definición de colectividad, tal como explica el concepto fundamental de la declaración de los derechos humanos. El incumplimiento de los mismos, obedecen a razones políticas, y se dan en el marco de dinámicas y relaciones sociales, que afecta a la víctima y a su vez, al círculo familiar y social.

En la época del periodo 1984-1988, los impactos tuvieron un marcado carácter social, afectando a las normas y las actitudes sociales, los comportamientos

colectivos y el clima emocional y la constante actitud de rechazo o legitimación de la violencia del Estado.

La palabra violencia era una constante en la época del Febrescordismo que en los años 1984 hasta 1988 fueron llevadas a cabo prácticas represivas extremas basadas en la Doctrina y la Ley de Seguridad Nacional que coartaron las libertades fundamentales y los derechos humanos de la población ecuatoriana con la justificación de combatir tendencias comunistas y/o extremistas en el país que dejó como secuela el miedo y terror a nivel nacional.

Las estrategias o modus operandi para ejercer el control y represión contra los grupos considerados subversivos como los militantes de “Alfaro Vive Carajo”, en 1985, estaban caracterizados por la hostigamiento, estigmatización y tortura, cuyo fin era terminar las razones o motivos de estos grupos. Además de estas estrategias de destrucción, se instauró un clima permanente de miedo, inhibición, desconfianza, silencio y aislamiento social.

El Estado categorizó como enemigos internos a todos los grupos opositores o personas que cuestionaban su gestión. Por lo que su objetivo fue eliminar a lo que consideraban agitadores sociales o anarquistas, esta represión no tenía límite de edad ni sexo.

Para frenar y reprimir dichas acciones sociales, el gobierno creó en Abril de 1984 el SIC 10 que fue un plan de control de la población y recursos al Plan Militar de Defensa interna, cuyo fin era combatir a los grupos guerrilleros y subversivos.

Varios de los motivos de las protestas y concentraciones sociales, eran los resultados de una política de criminalización de la pobreza y limpieza social contra grupos considerados como marginados sociales.

Tabla 1: Medidas de control y represión

	MODUS OPERANDI	IMPACTOS COLECTIVOS
1984-1988	<ul style="list-style-type: none"> • Control del enemigo • Uso indiscriminado de la violencia • Control férreo de instituciones del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generalización del estigma y extensión del concepto de enemigo interno. 1.1 Impacto colectivo de la represión contra

	<p>Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Represión de líderes sociales • Ataques colectivos. • Tortura como práctica generalizada. • Ostentación de la impunidad. 	<p>grupos subversivos y militares insurrectos.</p> <p>1.2 Que nadie se mueva: la extensión de la represión.</p> <p>1.3 Militarización y violencia extrema contra comunidades en conflicto.</p> <p>2. Clima de miedo e inseguridad permanente.</p> <p>2.1 Estigmatización de las víctimas</p> <p>2.2 Inercia Social</p>
ÉPOCAS POSTERIORES	<ul style="list-style-type: none"> • Arbitrariedad y uso selectivo de la violencia. • Represión selectiva de protestas sociales. • Criminalización de la pobreza. • Invisibilización de la tortura. • Mantenimiento de impunidad. 	<p>1. Miedo y vulnerabilidad frente a los agentes del Estado.</p> <p>1.1 Arbitrariedad y brutalidad: desconfianza frente a los agentes e instituciones del Estado.</p> <p>1.2 Desalojos violentos e impacto social.</p> <p>2. Insensibilización frente a la violencia y criminalización de la pobreza.</p> <p>3. Justificación e invisibilización de las violaciones de derechos humanos frente al delito: el caso de la tortura.</p> <p>4. Frustración e impotencia aprendida: los efectos de la impunidad.</p>

Fuente: (Monge, Trujillo, Luna, & Restrepo, 2010).

En el Informe de la Comisión de la Verdad, (Informe Comisión de la Verdad, 2010. Pág 21) ideado por el Presidente Rafael Correa y creado en el mes de Mayo del 2007 cuyo objetivo era investigar y presentar un informe sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1984 y 2008. Se registran 468 casos de represión

y 180 testimonios, esta investigación constituye un paso importante para el reconocimiento de una historia que ha permanecido oculta y no ha sido reconocido socialmente.

Esta definición llegó más allá de sus límites, cualquiera podía ser señalado como subversivo y ser objeto de represión, lo que provocó un aire de silencio social, para evitar las consecuencias del Estado restrictivo. Además, existía un clima de inseguridad y miedo por parte de la sociedad frente a las medidas represivas. Los policías no eran vistos como herramientas de seguridad social sino generadores de miedo.

El sector estudiantil era considerado como parte del enemigo a controlar. Uno de los casos denunciados fue el de 35 estudiantes de Loja que fueron detenidos ilegalmente en la parroquia Sabanilla y torturados, especulando que ese trataba de un grupo subversivo, acusaciones que posteriormente quedaron desvirtuadas. Sin embargo los daños ya se habían cometido y la violación a sus derechos humanos quedó en la impunidad.

Cualquiera podía ser considerado un enemigo, inclusive varios representantes y líderes religiosos, estaban sujetos al control, en la que se incluye como un aspecto central el control de los medios de comunicación y la colaboración de los mismos en difundir programas informativos sobre las FFAA e invisibilizar varios atentados que nunca fueron denunciados por los medios de comunicación por el miedo a ser reprimidos o amordazados por el Estado.

Sin embargo, uno de los casos más sonados dentro de la época represiva fue el “Caso Restrepo”, sobre la desaparición de los hermanos Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo, dos jóvenes desaparecidos en manos de agentes policiales en 1988. A diferencia del resto de los casos de abusos y maltratos, los padres de los desaparecidos, Pedro Restrepo y Luz Elena Arismendi denunciaron el caso con tenacidad y demostraron valentía y persistencia para afrontar los hechos y buscar a los responsables.

El crimen cometido con los hermanos Restrepo es una clara representación de la violación de los derechos humanos en el Ecuador que no ha logrado esclarecerse hasta la actualidad, aunque en el año de 1995 se dictó sentencia a los seis implicados;

con una sentencia de 16 años de prisión, dos de ellos fueron encontrados inocentes y aun se discute la culpabilidad de muchos implicados.

A pesar de que el grupo de investigación de la Institución Policial Nacional emitió algunas versiones sobre los hechos, las dudas sobre el caso han permanecido en el tiempo.

Algunos de los Organismos Internacionales como la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han criticado la posición de los gobiernos que han estado al mando durante estos 24 años, ya que ninguno ha podido dar razón del porque no se ha ejercido el poder de la ley sobre los implicados exigiéndoles la verdad de los hechos para que se pueda resolver el caso y dar fe de que en el Ecuador si existe la justicia y un organismo que se encarga de regularla.

En este capítulo evidenciamos que la institución policial en el año que ocurrió el atentado tuvo un mal desempeño en su rol para aplicar la ley y como la Fiscalía General del Estado pretende rectificar los errores cometidos y entregar una posible solución al caso y a la imagen internacional que ha tenido el país respecto a la violación de los derechos humanos.

3.3. Desarrollo de la investigación del caso Restrepo

(El Comercio, 1988) El 14 de enero de 1988, el diario El Comercio publicó en su sección policial el titular: “Desaparecen Misteriosamente 2 Hermanos” describiendo el lugar del que salieron, el vehículo que usaron y su descripción física. Desde aquella fecha comenzó la historia que ha causado una trascendencia social durante 24 años.

Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo Arismendi, hermanos de 17 y 14 años respectivamente, fueron detenidos, torturados, asesinados y desaparecidos por miembros del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha. Los hermanos salieron de su casa ubicada en Miravalle, barrio nororiental de Quito para recoger a un amigo suyo para llevarlo al Aeropuerto, pero nunca llegaron a su destino.

Familiares y amigos iniciaron inmediatamente la búsqueda, en principio informaron que los jóvenes se encontraban en el Centro de Detención Provisional, pero al visitar el lugar tal información fue negada. La subteniente de Policía Doris Morán fue la encargada de hacer las investigaciones, solicitó recursos a la familia, junto con ellos realizó viajes hacia Santo Domingo y al norte del país en Ipiales, de acuerdo a las pistas que le daba un supuesto informante. Entabló lazos afectivos con los padres de los menores desaparecidos, a quienes les garantizaba hallarlos con vida.

(El Comercio, 1988) El 19 de enero del mismo año, el diario el Comercio publicó en su sección policial que los hermanos fueron vistos en Cotacachi por los pobladores de Quiroga quienes afirmaron ver el vehículo Trooper de placas PHD-355 color almendra.

El 13 de febrero de 1988, se encontraron los restos del vehículo en el que viajaban Carlos y Andrés al fondo de la quebrada Pacha, la Policía armó un operativo de rescate, se hallaron partes retorcidas del automotor, pero ningún rastro de sus ocupantes. En agosto de ese año la familia decidió romper el silencio e hizo una denuncia pública, desde marzo de 1989 semanalmente realizaron una protesta pacífica al pie del Palacio de Carondelet reclamando verdad y justicia.

En el año 1990, el gobierno de Rodrigo Borja creó una comisión nacional para que se investigue el caso Restrepo. A su vez Borja, permitió que el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia, también indague el caso, pues los padres de los jóvenes desaparecidos eran de Colombia. Mientras tanto la Policía Nacional concluía en junio de 1990, que los jóvenes murieron en un accidente de tránsito. Finalmente el informe del DAS inculpó a la Policía Nacional.

El gobierno tomó la decisión de establecer una comisión internacional conformada por Toine van Dongen, experto designado por el secretario general de las Naciones Unidas; Gustavo Medina López, procurador general del Estado; Apolinar Díaz Callejas, ex gobernador del Departamento de Sucre, ex viceministro de agricultura, senador de la República de Colombia, y fundador del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos; Juan de Dios Parra, secretario general de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU); Isabel Robalino, en representación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana; y Guillermo

Arismendi Díaz, tío de los menores desaparecidos, en representación de la familia. Con el encargo de "realizar toda clase de indagaciones y análisis en torno a la desaparición de los hermanos Restrepo Arismendi".

(El Telégrafo, 2011) La Comisión realizó una investigación exhaustiva en la que cotejó informes elaborados por la policía, análisis técnicos y recibió testimonios, entre ellos el de Hugo España. La investigación concluyó que el día 8 de enero en el sector conocido como el Partidero a Tumbaco, se desarrollaba un operativo de control vehicular por miembros de la Policía Nacional. Al no poseer licencia de conducir, el mayor de los hermanos, Carlos Santiago, habría intentado huir, después de la persecución, se presume que fueron detenidos y llevados al Centro de Detención Provisional.

La misma noche del 8 de enero, habrían sido trasladados al Servicio de Investigación Criminal de Pichincha, donde el Sargento Guillermo Llerena encargó a los detenidos al clase de llaves Hugo España. En ese lugar los jóvenes fueron torturados y asesinados. En los días siguientes el teniente coronel Trajano Barrionuevo, habría convocado a una reunión a varios miembros de la Policía Nacional para solicitar que se mantenga en reserva el caso. El cabo segundo Camilo Badillo, el policía apodado "El Chocolate", el sargento Guillermo Llerena y Hugo España se encargarían durante la noche del 11 de enero de llevar los cuerpos de los jóvenes hacia la laguna de Yambo para desaparecerlos definitivamente.

Este crimen fue perpetrado durante el gobierno de León Febres Cordero (1984 - 1988) en un contexto de represión generalizada y sistemática cometiendo delitos contra la vida y le integridad personal que lesionan la humanidad en su conjunto. El SIC era considerado un centro de tortura por lo que en 1991 fue desmantelado y se creó la Oficina de Investigación del Delito (OID) que posteriormente fue sustituida por la Policía Judicial.

(CEDHU, 2012) El 15 de noviembre de 1994, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Francisco Acosta, dictó sentencia condenatoria contra: Guillermo Llerena y Camilo Badillo a los cuales se les impuso la pena de 16 años de reclusión mayor extraordinaria como autores de detención arbitraria e ilegal, torturas y asesinato de los menores Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo y de destrucción de jeep

Trooper; a Trajano Barrionuevo, Juan Sosa y Doris Morán, a ocho años de reclusión mayor ordinaria como cómplices; y a Gilberto Molina y Hugo España a dos años como “encubridores” Cumplieron la mitad de las condenas beneficiados con el sistema de reducción de penas.

(Comercio, Editorial, 2011) La familia Restrepo, el 6 de agosto de 1997 presentó una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en contra del Estado por violación de derechos protegidos por la Convención Americana. El gobierno de Fabián Alarcón, por medio de la Procuraduría General del Estado, el 24 de febrero de 1998, reconoció que en este caso, se cometió un crimen de Estado y manifestó que aceptaba su culpabilidad y responsabilidad internacional sobre los hechos ejecutados por sus agentes de policía en la detención, tortura, muerte y desaparición de los jóvenes Restrepo.

Los peticionarios y el Estado ecuatoriano arribaron a un acuerdo amistoso en el que el Estado ecuatoriano se comprometió a indemnizarlos, con cargo al Presupuesto General del Estado, de acuerdo al daño emergente, el lucro cesante y el daño moral irrogado a la familia Restrepo Arismendi. Además, se comprometió a ejecutar una completa, total y definitiva búsqueda en la laguna de Yambo y a recuperar los cuerpos de los menores.

(CEDHU, 2012) El Estado ecuatoriano cumplió con la indemnización pactada en el acuerdo amistoso firmado en 1998, sin embargo no se continuó con la búsqueda ofrecida. En diciembre de 2008, diez años después del acuerdo y 20 años de la desaparición la Procuraduría General del Estado, contrató a la empresa Darwinvest para que haga una nueva búsqueda en la laguna.

Las labores en Yambo se iniciaron entre el 25 y 30 de enero de 2009. Los buzos buscaron y sacaron cada resto u objeto encontrado en la laguna. El 26 de agosto, la Procuraduría entregó el informe de la búsqueda realizada en la laguna de Yambo por la mencionada empresa, en el que se concluye, de forma clara y contundente, que en Yambo no se encuentran los cuerpos de los hermanos Restrepo.

3.3.1. Trascendencia social del caso Restrepo

A partir de la desaparición de los hermanos Restrepo, el país entero ha crecido con la historia de la tragedia sin solución y gracias a la tenacidad de sus padres, el caso Restrepo cobró una dimensión simbólica e histórica de hondas repercusiones.

(Comercio, Editorial, 2011) Muchos ciudadanos recordarán la lucha de Pedro y Luz Elena Restrepo luego de que, según documentos y pruebas, se denunciara que nunca más se supo de sus hijos luego de que fueran detenidos por un grupo de policías.

Cada miércoles, en la Plaza Grande, justo frente al Palacio de Gobierno, Pedro y Luz Elena exigían a los sucesivos presidentes de la República que ordenaran una investigación sobre los responsables del crimen.

Luego de su presentación del documental “Con mi Corazón en Yambo” el Gobierno anunció, por medio del presidente Correa, que reabrirla el caso y que se daría una recompensa para quienes informen sobre el paradero de los cuerpos de los jóvenes.

El emblemático hecho es uno de los más importantes de la indagación presentada el año pasado por la Comisión de la Verdad. Según ella, en 20 años hubo 456 personas víctimas de 831 violaciones a los Derechos Humanos. Así que, si la actitud oficial es sincera, la reapertura de las investigaciones debiera ser generalizada para que se aclaren todas las denuncias. De lo contrario, la decisión gubernamental podría tomarse como un gesto político que más que llegar a la verdad estaría buscando la simpatía popular.

(Comercio, Seguridad, 2011) El presidente Rafael Correa anunció en su enlace sabatino del 15 de octubre del 2011 que se retomarán las investigaciones sobre la desaparición de los hermanos Santiago y Andrés Restrepo en 1988, cuando gobernaba el ya fallecido León Febres Cordero. Correa dijo que se "vaciará" la laguna de Yambo de ser necesario para encontrar los cuerpos de los jóvenes. "Si tenemos que vaciar Yambo, la vaciaremos", para encontrar los cuerpos de hermanos Restrepo. El caso no puede estar cerrado, dijo el Primer Mandatario. En este sentido, informó que se ofrecerá una importante recompensa que oscila los USD 200 000 y

250 000 dólares, para quien presente un indicio del paradero de los cuerpos de Santiago y Andrés.

Dentro de las investigaciones, debe indagarse en el interior de la Policía, pues entre los uniformados implicados en la muerte de los hermanos Restrepo, aún estarían policías en servicio activo.

Continuando con la noticia, el ministro del Interior de esa época, José Serrano afirmó que el Gobierno no escatimará en recursos para resolver el caso y encontrar el paradero de los restos de ambos jóvenes de padres colombianos. "Es verdad que se ofrecerá una recompensa, queremos cerrar este caso que marcó la historia de los ecuatorianos y dar por fin vuelta a la página".

En las carreteras del Ecuador, tanto en las nacionales como en las de las ciudades, aparecen unos grandes carteles donde las autoridades notifican que existe una recompensa para quien provea de información que permita esclarecer y ubicar el paradero de los hermanos Restrepo; esta campaña publicitaria quizá fue motivada por el documental realizado por la hermana menor de los desaparecidos.

(Comercio, Noticias, 2009) Hace poco, se cumplieron 25 años de la desaparición de los jóvenes hermanos Restrepo Arismendi, hecho ocurrido durante el régimen de León Febres Cordero, acusado de diversas violaciones a los derechos humanos, incluidas desapariciones de ciudadanos y ciudadanas. El caso Restrepo, como se lo denominó, se volvió emblemático porque a más de tratarse de dos adolescentes ajenos a cualquier acción política, comprometió a elementos de la Policía Nacional de entonces, que enredó torpes intentos por exculpar la responsabilidad de quienes detuvieron a los dos muchachos, presuntamente para apoderarse del vehículo en que viajaban, torturarlos, matarlos y desaparecer sus cuerpos, engañando a sus padres y a la opinión pública con una serie de embustes y desinformación sistemática.

Tras varios años de una ejemplar exigencia de los padres de aquellos jóvenes desaparecidos, el Estado reconoció el crimen e indemnizó a Pedro Restrepo, padre de los desaparecidos, pero en la lucha por el esclarecimiento de la verdad en el doble crimen y la aparición de los restos falleció la madre de los hermanos Restrepo en un accidente de tránsito en circunstancias por lo menos extrañas. Los restos de

ambos jóvenes no han sido encontrados hasta ahora pese a la serie de búsquedas en base a pistas que resultaron inciertas.

A los 25 años de la desaparición de los Restrepo Arismendi, ciertamente el respeto a los derechos humanos básicos ha mejorado en el país, la Policía Nacional y otros organismos no cometen esa clase de crímenes aunque subsisten acusaciones en torno a desapariciones de ciudadanos, supuestamente en manos de agentes policiales, emparejando las expectativas adecuadas de las normas con su realización dentro del film. Las mayores o menores desviaciones de estas normas sobresalen como prominentes. Al mismo tiempo, el observador está alerta respecto a cualquier norma establecida por el propio film; estas normas intrínsecas pueden coincidir con las convenciones del conjunto extrínseco.

Finalmente, el espectador puede encontrar elementos destacados, los momentos en que

el film diverge en cierto grado de las normas intrínsecas. En una especie de proceso de *feedback*, estas desviaciones pueden, entonces, compararse con las normas extrínsecas pertinentes.

El conocimiento de las técnicas documentales ha dejado de ser un terreno exclusivo del documentalista o experto en documentación para convertirse en una de las herramientas más eficaces del profesional de la información y de la comunicación.

La gestión documental es una herramienta que revela situaciones cercanas a la realidad de la historia que cuenta. Dichos función ha hecho de la gestión documental a lo largo de la historia un proceso indispensable para la importancia del cine.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo procederemos a realizar un acercamiento con nuestro universo de estudio en la Universidad Politécnica Salesiana. Veinte y dos estudiantes de Comunicación Social de sexto y séptimo nivel acudieron al Cine Ocho y Medio, lugar donde se sigue proyectando el documental cada miércoles en forma de protesta simbólica de parte de la familia Restrepo Arismendi.

4.1. Tabulación de encuestas

Para realizar nuestro análisis de percepción observamos el documental con el principal objetivo de reconocer lo que los estudiantes pueden describir después de verlo mediante preguntas de manejo mediático, de percepción y de manejo comunicacional.

Bajo nuestra percepción las categorías escogidas buscan respuestas a nuestras interrogantes para no generalizar los resultados obtenidos, para ello es necesario explicar cada categoría usada:

- Manejo mediático: conocemos que los medios de comunicación influyen en la sociedad y al ser un documental un producto visible que aborda un tema de sensibilidad, permite evidenciar el conocimiento que nuestro público de estudio tiene respecto al Caso Restrepo.
- Manejo de percepción: esta categoría pretende evidenciar el manejo de cultura que tiene nuestro universo de estudio respecto a la temática abordada, también determina la subjetividad de los espectadores sin que necesariamente esta que refleje la realidad de un hecho.
- Manejo comunicacional: esta categoría evidencia el nivel de conocimiento transmitido y la relación de interacción de la narración de la experiencia de la Autora hacia el público y viceversa.

Se procedió a realizar esta categorización debido a que queremos identificar el alcance de la reconstrucción del hecho noticioso, mencionado anteriormente por Eliseo Verón en el capítulo 2, en la que la perspectiva del poder del discurso, determina el manejo mediático de un hecho o acontecimiento, en este caso la propagación del documental.

También quisimos obtener las sensaciones causadas por el documental en nuestro universo de estudio, que son los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, porque son las personas que manejan claramente los conceptos y temáticas abordadas en la investigación, además que poseen una mirada crítica en torno a los productos comunicacionales que se generan en nuestro país, debido a esto creamos preguntas de percepción que permitirán obtener un resultado a través de la interpretación de las imágenes presentadas. Estas preguntas se basan en un nivel de contenido investigativo, cuyas interrogantes buscan un resultado práctico que aporte al análisis de nuestra investigación.

La reconstrucción del hecho noticioso se pudo analizar en las preguntas de manejo comunicacional ya que arrojan datos sobre a crítica a los medios de comunicación de parte de los estudiantes.

A continuación presentamos los resultados obtenidos en la encuesta:

Pregunta 1 (manejo mediático)

¿Tuvo la oportunidad de ver el documental “Con mi Corazón en Yambo” en otra ocasión?

Resultados:

- a) Sí: 3
- b) No: 19

El resultado de esta pregunta nos indica que el 86,3% de los estudiantes no habían visto el documental, mientras que el 13,7% si tuvieron la oportunidad de verlo.

Es decir el documental fue expuesto a un público que no tuvo la oportunidad de conocer sobre este producto previo a la realización de esta investigación lo que

implica un análisis de impacto mayor debido a que fue un documental novedoso que no tuvo una postura previa.

Pregunta 2 (manejo mediático)

¿Cree usted que los medios de comunicación difundieron información oportunamente sobre el documental?

Resultados:

- a) Sí: 9
- b) No: 13

El resultado de esta pregunta nos indica que el 59,09% de los estudiantes piensa que los medios de comunicación no difundieron información del documental oportunamente mientras que el 40,90% piensan que si lo hicieron bien.

Con esto podemos evidenciar la falta de conocimiento de nuestro universo de estudio sobre el documental, lo que permite realizar un análisis de impacto de primera mano ya que no poseen información previa sobre el mismo.

Pregunta 3 (manejo mediático)

¿A través de qué medio de comunicación se informó sobre el documental?

- a.- Radio: 0
- b.- Televisión: 16
- c.- Prensa Escrita: 2
- d.- Sitios Web: 5
- e.- Redes Sociales: 8
- f.- Otro: 2

En esta pregunta tuvimos un total de treinta y dos respuestas, ya que los estudiantes tenían seis opciones para escoger, de las cuales el 50% expresó que obtuvo información directa sobre el documental de la televisión seguido por el 25% que se informó en redes sociales. La televisión tiene un rol principal a diferencia del resto

de medios de comunicación permitiendo dar a conocer a nuestro universo de estudio sobre la existencia de cierta información sobre el producto analizado.

Pregunta 4 (manejo comunicacional)

¿Antes de ver el documental, conocía sobre el caso Restrepo?

a.- Sí: 22

b.- No: 0

Esta pregunta refleja que el 100% de los estudiantes conocía sobre el caso de los hermanos Restrepo previamente a la presentación del documental “Con Mi Corazón en Yambo”.

Esto permite una mayor apreciación de resultados en las encuestas ya que es una temática conocida por nuestro universo de estudio facilitando la adopción de una postura crítica, en la cual revelamos que el 100% conoce sobre el caso, pero no ha tenido la oportunidad de ver el documental.

Pregunta 4.1 (manejo comunicacional)

Si su respuesta de la pregunta 4 fue afirmativa. ¿El medio de comunicación presentó la información transmitida en el documental?

a.- Sí: 11

b.- No: 11

En esta pregunta el 50% de estudiantes expresa que hubo igualdad de información en el documental como en los medios de comunicación, mientras que el otro 50% expresa totalmente lo opuesto.

Este resultado presenta una postura dividida, representando que si hubo una difusión oportuna de los medios de comunicación, pero que hubo falta de conocimiento de nuestro universo de estudio sobre el documental.

Pregunta 5 (manejo comunicacional)

¿Qué escena le impactó más? ¿Por qué?

Debido a que esta pregunta fue abierta, existen varias respuestas de las cuales se destacan las siguientes:

1.- Escena de Doris Morán en las fiestas de Cayambe debido a que niega su identidad e insulta a María Fernanda Restrepo.

2.- Múltiples escenas de Luz Helena Arizmendi, madre de los hermanos Restrepo luchando por la justicia y la verdad.

Pregunta 6 (percepción)

¿Qué captó su atención? Seleccione una opción y justifique su respuesta.

a.- La historia del secuestro de los Hermanos Restrepo: 6 = 27,27%

b.- Las imágenes de los testimonios recogidos: 14 = 63,63

c.- La narración del hecho noticioso: 2 = 9,09

En esta pregunta el 63,63% de los estudiantes expresó que los testimonios recogidos resulta lo más sustancioso del documental debido a la veracidad que respalda la recolección de datos expuestos por la autora.

Cabe recalcar que los testimonios recogidos son parte de la historia no contada por los medios de comunicación, ya que los mismos fueron revelados únicamente en el documental, representando que el impacto fue mayor debido a que esto fue lo más representativo del producto expuesto.

Pregunta 7 (manejo comunicacional)

Describa con una sola palabra la sensación percibida después de ver el documental.

¿Cuál sería? Justifique su respuesta.

El listado de las palabras recogidas es el siguiente:

- Injusticia: hace referencia a la falta de justicia del contexto político en la época en la que la ocurrió el atentado.
- Lucha: hace referencia a la valentía de la familia Restrepo por esclarecer los hechos y su constancia durante estos años.

- Persistencia: hace referencia a la búsqueda de la verdad emprendida por la familia Restrepo a pesar de los obstáculos.
- Indignación: sensación de dolor e impotencia ante la circunstancias del desarrollo de los acontecimientos y como estos no reflejan la resolución del caso.
- Desesperación: refleja la ansiedad e incertidumbre que una persona puede tener ante la falta de resultados positivos y un final justo para este documental.
- Tristeza: refleja la solidaridad de nuestro universo de estudio ante un hecho conmovedor que hiere susceptibilidades.

Como podemos observar la sensación de la mayoría de los estudiantes fue de impotencia ante los datos expuestos en el documental, reflejando que el objetivo comunicacional de María Fernanda Restrepo de concienciar a la sociedad sobre un hecho que quedó en la impunidad se cumple a cabalidad ya que despierta sentimientos de oposición ante las sentencias dictaminadas e inicia el debate sobre los derechos humanos violentados en nuestro país.

Pregunta 8 (percepción)

Según su criterio, ¿cuál fue el objetivo comunicacional de María Fernanda Restrepo, al dirigir este documental?

Debido a que esta fue una pregunta abierta existen varias interpretaciones sobre el objetivo de la autora del documental, pero el 30% de los estudiantes expresa que el objetivo fue dar a conocer sobre el caso para que todos los ecuatorianos conozcamos sobre la injusticia cometida con la familia Restrepo Arismendi y no se olvide un hecho que quedó en la impunidad, es decir, que el mensaje central del documental llega a su público objetivo con la claridad debida.

Pregunta 9 (manejo comunicacional)

¿Con qué puntaje calificaría al documental, considerando únicamente la reconstrucción del hecho noticioso?

Siendo 1 el puntaje más bajo y 10 el más alto.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

En esta pregunta el 45,45% de los estudiantes calificó con el puntaje de 10 al documental, seguido por el 36,36% que lo calificó con el puntaje de 9, expresando que el documental fue realizado con calidad y demostrando que es un producto comunicacional que demuestra la claridad del hecho noticioso que se deseaba transmitir.

4.2. Análisis de los resultados obtenidos

Las respuestas de los estudiantes encuestados fueron encaminadas al sentido de humanidad y solidaridad con la directora del documental Ma. Fernanda Restrepo. Las sensaciones y sentimientos provocados con el texto, imágenes y sonidos de la película, que fueron claramente evidenciados en las encuestas. La conexión entre ambos logró una identificación de apropiación del hecho noticioso en el espectador permitiéndonos obtener los siguientes resultados:

1. El contenido del documental generó preguntas internas en los espectadores acerca del caso Restrepo, pero al mismo tiempo estas dudas generan comentarios y opiniones que hacen que otros espectadores se sumen a esta causa a manera de protesta social por lo sucedido. Como Van Dijk explica, las opiniones no siempre se generan de forma consciente, muchas de las reacciones están sujetas al discurso de las masas. Estas opiniones sociales son las que permiten abrir un debate en torno al cumplimiento de los derechos humanos en el país y seguridad en el mismo.
2. El documental “Con mi corazón en Yambo” tiene varios objetivos como: informar, comunicar y protestar, frente al caso Restrepo. Informar los detalles no conocidos del caso Restrepo. Comunicar lo no comunicado por la historia de los libros ni por los medios de comunicación. Y protestar, por continuar con la lucha de que se haga justicia frente a los implicados en el secuestro y no olvidar la desaparición de los hermanos Restrepo. Néstor García Canclini

habla en el modelo 4 sobre el consumo como un sistema de integración y comunicación; en este caso podemos vincularlo con la apropiación de una historia frente a la creación de un producto comunicacional que permite conocer un hecho ocurrido.

3. El impacto de propagación de los medios de comunicación frente al documental, fue masivo y continuo, fue de gran importancia para conocer la acogida del público en general, sin embargo la expectativa antes de ver la película era otra, dibujada por lo contado por los medios y por la realidad. Después de apreciar el producto, definitivamente los espectadores pudieron concluir que la realidad acerca del documental era otra y quedaron más a gusto con lo observado que con lo contado acerca de ello. Esto demuestra que el conocimiento que tenían previamente a su exposición era limitada e incierta, lo cual refleja la calidad del producto ya que recoge la información real de los protagonistas de la historia.
4. La herramienta que usamos para obtener información sobre la influencia causada por el documental fue la encuesta, la misma que nos permitió la recolección de opiniones cumpliendo un papel de interacción directa con el universo de estudio, convirtiéndose en una experiencia directa de retroalimentación entre emisor y receptor.
5. La oportunidad de que los estudiantes hayan visto el documental sobre el archivo del hecho noticioso del caso Restrepo les permite adoptar una posición clara y criticar desde ambos puntos de vista y no solo analizar la victimización de la familia, ya que el documental presenta una recolección de archivos que evidencian un contexto de conflicto entre el poder y la sociedad civil.
6. Es necesario recalcar la poca facilidad que se tiene al adquirir este documental, solo puede ser apreciado en las salas de cine autorizadas, ya que María Fernanda Restrepo no ha autorizado su duplicación en formato DVD en nuestro país dificultando el beneficio que podría otorgar en ámbitos educacionales. Como Néstor García Canclini explicaba en sus conceptos de consumo, el consumidor que en este caso es el espectador, muchas veces se

encuentra limitado a por factores ajenos a su realidad sin tener total apertura a un producto tan importante para nuestra historia y para nuestra sociedad.

7. Es inevitable, que en estos 134 minutos que dura el documental, uno pueda sentirse cercano al dolor que sintieron los Restrepo. La autora nos muestra ese episodio difícil y triste que vivió su familia, con un tinte poético y en ciertos casos cómico e irónico. El enfrentarse y buscar la verdad, es un acto de valentía, es digno de aplauso. Haciendo referencia a la categorización de los axiomas de la comunicación según Watzlawick, es imposible no comunicar, ya que todo el contexto del Caso Restrepo entrega un mensaje que nos permite ser obtenido a través del documental.
8. Este producto, al ser un material visual que forma parte de los archivos del cine ecuatoriano, siempre será visto para abrir un debate del mismo con una nueva opinión, permitiendo a su vez que el producto no caduque y que evolucione con el tiempo, ya que debido a los premios internacionales que ha obtenido (UNASUR Film Festival Argentina 2012, FIDOC Santiago de Chile 2012, International Film Festival de Taiwán 2012, etc.), se puede decir que el producto tiene una mirada más abierta, siendo la catapulta para abordar temas de concertación social que criticarán al sistema ecuatoriano.
9. En el análisis de resultados, pudimos evidenciar que la percepción no se representa únicamente de manera individual, sino que se convierte en un enlace compartido y grupal que dentro de su cosmovisión se apropia de la problemática del producto, adoptando posturas ante el hecho ya que el individuo no funciona aislado del mundo, sino que se basa en la influencia de la percepción del otro y su mensaje determina una complicidad cultural que trasciende masivamente. A través de la realización de un documental, no solo se puede apreciar un producto representativo del séptimo arte como una manifestación estética, sino que también se puede revelar un hecho cultural a través de la exposición de ideas, pensamientos y tradiciones de los espectadores. El cine permite que haya un espacio de reflexión que integra una historia, con la percepción individual que explota las sensaciones del público haciendo que se apropie del espacio y del tiempo del relato que expresa “Con mi Corazón en Yambo”.

10. Esta investigación nos permite revelar el aporte de los comunicadores sociales en un escenario público cuya opinión se plasma como actores sociales que identifican una problemática a debatirse y generan una crítica comunicacional para determinar estrategias de diálogo y exponer el mensaje que se quiere transmitir de forma objetiva al público en general. La opinión de un comunicador resulta trascendental, ya que es el individuo que más conocimiento tiene sobre la manipulación del mensaje y el manejo del discurso; sabe interpretar la intención con la que llega el mismo y adopta una postura crítica antes de dejarse influenciar por lo subjetivo que la historia del documental representa.
11. Con la interpretación de las encuestas, resulta menester realizar un análisis interpretativo sobre la difusión de los medios de comunicación versus la interpretación de los espectadores expresado por nuestro universo de estudio en las preguntas 2 y 3 de la encuesta. Los medios de comunicación difundieron oportunamente sobre la presentación del documental en las diferentes salas de cine ecuatorianas, sin embargo, nuestro universo de estudio no tuvo la oportunidad de apreciar el producto en el tiempo de estreno permitiendo entregar un análisis de primera mano, gracias a que el documental sigue siendo expuesto en diferentes salas de cine del país.
12. Con el resultado obtenido en la pregunta 3 de la encuesta, podemos evidenciar que la televisión es el medio de comunicación que más ha influenciado al obtener información sobre el tema abordado, indicando que nuestro universo de estudio tiene una notable preferencia para recibir noticias, publicidad, novedades, etc. de este medio y demostrando el poder ideológico de la televisión sobre la sociedad ecuatoriana que pese a que ahora existen medios alternativos para recibir información de cualquier tipo, se prefiere a la televisión por sobre cualquier otro.

CONCLUSIONES

- El consumo cultural, según Néstor García Canclini, se basa en satisfacer las necesidades de los espectadores a través de productos culturales que permiten combinarlos con mensajes para así poder interpretarlos y hacerlos parte de su cotidianidad. En este caso, el documental como producto comunicacional, entrega una historia que ha tenido una trascendencia social de dos décadas y que permite a los espectadores mirar la realidad de la familia Restrepo Arismendi como parte de la historia ecuatoriana y como vivo ejemplo de las víctimas de la injusticia e impunidad, cumpliendo el objetivo de atraer un público familiarizado con una historia que no tiene un justo final y que resulta atractiva debido a que existe intriga y misterio sobre el tema.
- El Modelo número 6 de Consumo Cultural de Néstor García Canclini habla sobre el consumo como proceso ritual, permitiendo a la sociedad crear tradiciones en torno a un producto cultural. El documental “Con mi Corazón en Yambo” se ha convertido en un método de protesta en nuestro país, ya que es proyectado cada miércoles en distintas horas de la noche en el cine Ocho y Medio a través de un convenio establecido entre la familia Restrepo con dicho lugar con la finalidad de remplazar la protesta pública que se realizaba anteriormente en la Plaza Grande y significando una ganancia para el establecimiento y también cumpliendo con el objetivo de recordar la historia permanentemente.
- Partiendo desde la teoría de los axiomas de la retroalimentación bajo la perspectiva de Watzlawick, notamos que bajo la lectura del documental “Con mi corazón en Yambo”; la interacción del emisor (Ma. Fernanda Restrepo), canal (documental) y receptor (público o estudiantes de la UPS), encontraron un punto de equilibrio en donde la comunicación se concibe como un sistema de canales múltiples, en la que se establece un lenguaje común de todos los sentidos capaces de percibir por los seres humanos, construyendo un mensaje de protesta ante la violencia de los Derechos Humanos en el Caso Restrepo cuya definición radica en dos palabras: ¡No Olvidar!

- Mediante los análisis de los resultados de las encuestas logramos evidenciar la adquisición de conocimientos de parte de nuestro universo de estudio ya que este documental, además de ser un producto comunicacional nutre de aprendizaje sobre el contexto histórico, político y social del país el período comprendido a finales de los ochenta y principios de los noventa y permitiendo una vinculación entre los estudiantes de comunicación con el documental para realizar opiniones y comentarios de forma profesional que generen debate en torno a una realidad social.
- La reconstrucción del hecho noticioso mencionado por Eliseo Verón se evidencia en nuestra investigación, debido a que recoge los hechos que causaron noticia durante los 25 años transcurridos desde que los hermanos Restrepo desaparecieron, cumpliendo su objetivo de comunicar e informar, sin embargo no hubo una desvinculación de las emociones que este caso generan en María Fernanda Restrepo. El documental realizado refleja un trabajo de investigación que representa un ejemplo clave para el periodismo ecuatoriano cuya elaboración requirió de un profesionalismo vinculado a la realidad de su familia y refleja, de forma intencional o no, subjetividad en el producto.

RECOMENDACIONES

- Para analizar un documental hay que mirarlo más de una vez ya que es necesario profundizar en su contenido más allá del análisis emocional, realizando una deconstrucción sistemática que permita diferenciar cada detalle que es expresado en el producto fílmico y realizar una crítica detenida de su contenido, mensaje y contexto. Esto nos permitirá tener una mirada más amplia del objetivo de la creación del mismo y razonar sobre la posible intensión con la que fue realizado.
- Resulta menester que se realice un análisis más profundo de documentales históricos que revelan detalles tan sensibles como es el caso de “Con mi Corazón en Yambo”. Como aporte a la carrera de Comunicación Social, expertos en esta rama deberían enfocarse en el área de análisis cinematográfico ya que nuestro país está avanzando positivamente en producciones de este tipo y es necesario entregarle más atención a productos de categoría internacional como es este documental.
- En muchas ocasiones y de una manera casi natural, hablamos del documental y de muchos de sus contenidos, hablamos de historia, aunque el relato cuente un evento presente o un hecho real de actualidad. El documental es un reflejo evidente, del momento en que se realiza. “Con mi Corazón en Yambo” es una construcción sobre la realidad, es interpretación y persuasión. Debemos tener presente que el discurso fílmico puede hacer una serie de afirmaciones, que no necesariamente son ciertas ni reales. En este punto, es necesario transmitir a la sociedad que a pesar de sabemos que el Caso Restrepo ocurrió como uno de los hechos más lamentables de nuestro contexto histórico, no podemos negar que la verdad no está totalmente dicha y ninguna de las partes involucradas es dueña de la misma, permitiéndonos retomar el tema de que la persuasión está presente en todo discurso con una finalidad específica que determina posiciones y que influye en la percepción de quien decide escuchar el mensaje.
- Nuestra finalidad como comunicadores sociales a través de esta investigación es reconocer al documental como un patrimonio nacional, evitando su venta ilícita y que así, sea usado para fines educativos y académicos. Estamos totalmente de

acuerdo que no se pueda comprar el documental en cualquier lugar y que solo se lo pueda ver en salas de cine autorizadas como en el Ocho y Medio o en el teatro de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión ya que de esta manera apoyamos la verdadera intención de la creación del mismo que es recordar la historia en forma de protesta ante la impunidad de los culpables, sin embargo, consideramos que la propagación del mismo debe expandirse en más espacios cinematográficos a nivel nacional.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ayala Mora, E. (2008). *Manual de Historia del Ecuador* (Vol. 2). Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Barthes, R. (1986). *Lo Obvio y lo Obtuso*. Barcelona: Ibérica.
- Berelson, B. (1952). *Análisis de Contenido en la Comunicación*. Chicago: University of Chicago Press.
- CEDHU, C. E. (2012). *¿Dónde están?: Caso Restrepo - desaparición forzada*. CEDHU, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, Departamento de Derechos Humanos. Quito: Manthra Editores.
- Comercio, E. (Lunes de Enero de 1988). Desaparecen misteriosamente 2 hermanos. *Desaparecen misteriosamente 2 hermanos*, pág. B3.
- Comercio, E. (8 de Agosto de 2009). Noticias. *Caso Restrepo, un símbolo*.
- Comercio, E. (17 de Noviembre de 2011). Editorial. *El papel de la CIDH*, págs. C-2.
- Comercio, E. (19 de octubre de 2011). Editorial. *El Caso Restrepo*.
- Comercio, E. (15 de Octubre de 2011). Seguridad. *Retomarán Investigación en caso Restrepo; se ofrecerá recompensa de USD 250 000*.
- Durkheim, E. (1985). *Las Reglas del Método Sociológico*. Madrid: AKAL.
- El Comercio. (14 de enero de 1988). Desaparecen Misteriosamente 2 Hermanos. pág. B3.
- El Comercio. (19 de Enero de 1988). Policía. *Hermanos Restrepo habrían sido vistos en Cotacachi*, págs. B-4.
- El Telégrafo. (20 de Octubre de 2011). Actualidad. *Gobierno Conformará comisión que investigará caso restrepo*, págs. c-9.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y Ciudadanos*. México D.F.: Grijalbo.
- García, M. (6 de marzo de 1996). *Comunicación y Relaciones Interpersonales*. Obtenido de Tendencias Pedagógicas:
http://www.tendenciaspedagogicas.com/revista_numero.asp?_numero=02

- Gutiérrez, D. (2006). Max Weber: Las Relaciones Sociológicas con el Pluralismo Cultural. 27.
- Habermas, J. (1981). *La Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- Meunier, J. P. (1975). *Las Estructuras de la Experiencia Fílmica* . Louvain: L' Expression.
- Mímesis en el paradigma del llamado “cine contemporáneo” y la narración hipermedia. (2006). *Ícono*, 6.
- Monge, E., Trujillo, J., Luna, L., & Restrepo, P. (2010). *Informe de la Comisión de la Verdad*. Quito: Ediecuatorial. Obtenido de Scribd.
- ONU. (17 de abril de 1996). *Naciones Unidas: Derechos Humanos*. Obtenido de Naciones Unidas: Derechos Humanos:
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
- Tarín, F. (2007). *El Análisis del Texto Fílmico*. Vaelncia: Ediciones Filmoteca.
- Van Dijk, T. (1990). *La Noticia como Discurso*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. (1999). *El Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Antropos.
- Verdad, C. d. (2007). *Causas y Consecuencias de las Medidas de Represión durante el período 1984 - 1988*. Quito.
- Verón, E. (1968). *El Poder del Discurso: Conducta, Estructura y Comunicación*. Buenos Aires: Jorge Álvarez .
- Verón, E. (1983). *Construir el Acontecimiento*. Barcelona: Gedisa.
- Watzlawick, P., Beavin, J., & Jackson, D. (1985). *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona: HERDER.